

**QUÉDATE
EN CASA**

COTIZA ONLINE TU NUEVO HOGAR

Revisa todos nuestros proyectos en:

→ www.ecomac.cl

ecomac
Al fin en casa

EDICIÓN N°1365
AÑO XXVIII
Del Viernes
31 de diciembre
de 2021 al jueves
6 de enero de 2022

TIEMPO

VALOR
\$500

Semanario de Economía y Desarrollo de la Región de Coquimbo

Fundado el 13 de Noviembre de 1993

f [tiempo](https://www.facebook.com/tiempo)

www.semanariotempo.cl

Finalmente NO abrirán paso de Agua Negra el 4 de enero próximo

La medida fue sorpresiva, ya que se encontraba todo listo para la apertura. Si bien permanecerá abierto paso Libertadores en la región de Valparaíso, los extranjeros necesitarán PCR negativo de 72 horas antes del viaje; PCR al ingreso al país, un test de antígeno y homologación de las vacunas. Además deberán disponer de un seguro médico por US\$30 mil y un pase de movilidad con sus dosis de refuerzo.



DE LUJO: Un moderno carro bomba recibieron los bomberos de Los Vilos. Se trata de una donación que hace Minera Los Pelambres y que será asignada al sector de Pichidanguí.

DOCTORA CELIA MORENO:

Directora del Servicio de Salud define las prioridades y ejes de trabajo regional



LA SERENA:

Ya está listo el nuevo gran Centro de Justicia construido en la ex planta pisquera Control

El edificio albergará al juzgado del Trabajo de La Serena; posteriormente se va a trasladar el Juzgado de Familia y los juzgados civiles de la ciudad.

EMERGENCIA HÍDRICA: Entregaron 27 toneladas de fructosa a apicultores de Monte Patria

AL MUNICIPIO:

Concesionaria de estacionamientos de La Serena comenzará a pagar \$121 millones al año a partir del 2022

Auto Orden mantiene 883 lugares en la superficie del casco histórico, 672 por los de la costanera serenense. Quedan fuera los 396 emplazados bajo tierra.

TRIBUNALES:

Rinden homenaje póstumo a juez Nicanor Salas

Educación en vacaciones

Probablemente con esta pandemia para miles de familias el retorno al trabajo presencial se vuelve un problema especialmente por el cuidado de los niños. Ya terminadas las clases llega el verano y con ello el tiempo de descanso y vacaciones, pero que para muchos niños se transforma en un tiempo de encierro y soledad.

Es cierto que el cuidado de los niños finalmente es responsabilidad de los padres y del entorno familiar, pero no son pocas las familias que deben dejar a sus niños solos durante largas jornadas, o al cuidado de un vecino o abuelo. Por diferencia socioeconómica hay quienes tienen niñeras, áreas verdes, piscinas y espacios seguros de juego, pero de la misma forma hay niños y jóvenes que pierden mucho tiempo valioso durante dos meses, en que podrían perfectamente perfeccionarse en torno a la danza, el arte, la música o el deporte.

Sobre esa base resulta pertinente reflexionar sobre el rol del estado o de los municipios en este escenario, que de hecho aportan con espacios públicos y de recreación, pero que también podrían dar un paso adelante con programas especiales de aprendizaje entretenido, de deporte extra en las escuelas y gimnasios, de talleres lúdicos e

instancias de crecimiento social.

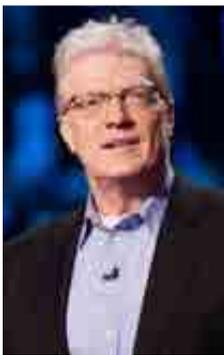
Hay países en los que durante las vacaciones se abren los colegios, como espacios seguros para niños y jóvenes, que permite el uso de multicanchas, áreas verdes e incluso entrega de alimentación estatal.

Quizás suena complejo y oneroso, pero todo depende de cómo se implemente una medida de este tipo, quizás con planes piloto, postulaciones y selección de beneficiarios con cupos limitados o simplemente licitando servicios para que cumplan este rol, teniendo presente el descanso del personal docente y paradocente.

Por ello, resulta tan valioso el trabajo que desarrolla la Fundación Integra que nuevamente realizará el programa "vacaciones en tu jardín", que espera beneficiar a un total de 230 niños y niñas entre el 12 de enero y el 18 de febrero en horario de 08:00 hrs a 19:00 hrs.

En la práctica, una verdadera guardería, pero que permite entregar tranquilidad y entretenimiento educativo a los niños, que pueden compartir con sus pares en un entorno seguro.

*Si no estás
preparado para
equivocarte,
nunca se te
ocurrirá nada
original"*
Ken Robinson



LECTORES DE TIEMPO

Cristian Baquedano / Corporación Regional de Desarrollo Productivo

Cristobal Juliá / DGA

Nelly Yañez / Agricultura sector Cruz de Caña

El equipo olímpico de matemáticas de USA
vence a China por primera vez en 30 años!!!



■ Columnista - Espacio de Opinión - FAMILIA AYER, HOY Y SIEMPRE

UN AÑO SORPRENDENTE

No cabe ninguna duda que nos encontramos ad portas de dejar atrás un año sorprendente. Negarlo constituiría una inconsecuencia, entrar en el terreno de ese "negacionismo" tan vapuleado en razón de su nefasto significado para la libertad de expresión, generando polémicas y desconcierto por doquier, pese a que muchos no consiguen todavía comprender lo que involucra y mucho menos su proyección.

Hemos amarrado el león de la pandemia pero todavía nos puede morder si nos descuidamos y se nos escapa de las manos, obligándonos a permanecer en alerta constante protegiéndonos con aquellos escudos biológicos que llamamos vacunas. No constituye desde luego el único león suelto que merodea entre nosotros y que lamentablemente no hemos conseguido encerrar y mantener a raya. Enfrentamos otro virus tanto o más peligroso que el coronavirus y que ha conseguido insertarse profundamente entre nosotros causando graves trastornos sociales. Como ya lo habrán adivinado se trata del virus de la violencia que adquiere una y mil facetas que equivalen en el fondo a las mutaciones que experimentan en su momento la mayoría de los virus, lo que les permite camuflarse y atacar a mansalva a cualquiera que se encuentre desprevenido y haya sido elegido como víctima propiciatoria.

La similitud entre el virus de la violencia y el virus de la delincuencia no es una casualidad si consideramos que el uno se vale del otro en su cometido, asociación habitual de la que todos hemos sido testigos y que muchos han experimentado en carne propia las consecuencias, adoptando actitudes cada vez más ines-

peradas y sorprendentes en su violento accionar.

En el transcurso de este año no nos han sorprendido solamente los conflictos políticos y el inesperado resultado de la elección presidencial, las parlamentarias y las de gobernadores y consejeros regionales, sino sobre todo la reacción de los ciudadanos ante el fenómeno de la violencia. Es como si la ciudadanía se mantuviera bajo un permanente efecto hipnótico, limitándose exclusivamente a lamentar los hechos de violencia, reaccionando con una actitud pasiva y resignada dentro de su natural sentimiento de frustración. Incluso no han faltado quienes se limitan a mirar para otro lado con total indiferencia, sobre todo cuando no son los afectados o la situación es favorable a sus intereses, y hasta se permiten comentarios irónicos al respecto.

Actitud que a primera vista resulta inexplicable, extremadamente difícil de asumir con racionalidad. Da la impresión que predomina entre los ciudadanos la emocionalidad sobre la razón, actitud a la que contribuyen en forma decisiva los medios de comunicación que suelen alimentarse de lo micro, es decir de lo anecdótico que circula en las redes sociales. Sorprendente fenómeno que nos demuestra que lo macro se alimenta de lo micro en lugar de ser al revés: que lo macro se difunda libremente por las redes sociales aportando su cuota de racionalidad.

Todos sabemos que la violencia y la delincuencia conforman una hidra de mil cabezas y ya sabemos lo que ocurre cuando se consigue cortar una y que los ciudadanos se han acostumbrado a un sistema de comunicaciones en que no cabe la reflexión dado que requiere detenerse y dedicarle un mínimo de tiempo que no están dispues-

tos a conceder. Vivimos en consecuencia inmersos bajo la tiranía del chat y el twitter que nos succiona el cerebro a toda hora y circunstancia. Menos vamos a dedicar tiempo a reflexionar sobre la violencia y la manera de contrarrestarla aunque sea en alguna medida a través de la colaboración de todos los ciudadanos.

Mientras no aflore una reacción masiva que se le oponga, vanas van a continuar siendo las demandas judiciales de las autoridades que hasta ahora han contribuido solamente a construir una enorme Torre de Babel de demandas, con exiguos resultados. Al menos podríamos iniciar una campaña a nivel nacional solicitando la colaboración ciudadana para contrarrestarla. Si bien las manifestaciones públicas son aceptadas como una expresión democrática, al menos debería recomendarse a sus participantes que respeten ciertas reglas. Entre ellas, que sean prudentes y participen en forma ordenada y pacífica, que no porten objetos que puedan sugerir una intención de agredir a otros, que no se expongan innecesariamente, que se retiren de inmediato si observan desórdenes mayores a su alrededor, que se alejen de las barricadas y que por su propia seguridad no interfieran el accionar de las fuerzas de orden y seguridad. Con el cumplimiento de estas simples indicaciones se evitarían muchas desgracias personales. ¿Será hoy ingenuo sugerirlo?...



Por Dr. GONZALO PETIT /
Médico

Director: LUIS VILLAGRÁN CASTELLÓN Representante Legal: ENRIQUE REYES HARRIS Gerente: MARIA MOORE JERALDO

SEMENARIO TIEMPO Sociedad Periodística TIEMPO CIA. LTDA. Creada el 13 Noviembre de 1993 - Los Carrera 521-B - La Serena - IV Región de Coquimbo

EDITOR GENERAL (220042) editor@semanariotempo.cl / 221 61 93

MARKETING Y PUBLICIDAD: mailsemanariotempo@gmail.com / 221 61 93

CIRCULACIÓN Y SUSCRITORES: periodicotiempo2012@gmail.com / 222 00 42

e-mail: director@semanariotempo.cl editor@semanariotempo.cl

Redacción y Publicidad: Los Carrera 521-B / Fono Fax (51) 220042 - 216193 La Serena /

Imprenta Los Carrera 521-B Distribución: La Serena, Almagro 432 Local 5 /
distribucion.laserena@gmail.com / www.semanariotempo.cl

NUEVO EDIFICIO ESTÁ UBICADO EN CALLE RENGIFO, DETRÁS DE LA RECOVA DE LA SERENA:

Centro de Justicia de La Serena listo para traslado de Tribunales

Luego que en 2017 el Poder Judicial se adjudicara el terreno de la pisquera Control, ubicado en calle Rengifo N°240, finalmente se encuentra operativo el nuevo Centro de Justicia de La Serena, que espera el pronto traslado del Juzgado de Familia, del Trabajo y los tres tribunales de Letras de la comuna.

Emplazado a en el casco histórico de la ciudad, el centro de justicia mantuvo en su estructura las bodegas de la antigua empresa, cuya remodelación fue aprobada por Monumentos Nacionales, y paralelamente se construyeron dos bloques de cuatro pisos, sumando todo más de 10 mil metros cuadrados de superficie, en una conjunción de lo antiguo con lo moderno.

Para constatar su pronta puesta en marcha, la presidenta de la Corte de Apelaciones, Caroline Turner, junto al presidente para el año judicial 2022, Sergio Troncoso, además del jefe zonal de la Corporación Administrativa, Henry Harris, y el arquitecto Álvaro Miranda, recorrieron las instalaciones, que incorpora en su construcción características demográficas y climáticas de la ciudad, y posee el sistema de certificación de edificios sostenibles LEED (Leadership in Energy & Environmental Design), que significa, entre otros beneficios, eficiencia energética, energías renovables, calidad ambiental interior e innovación de los espacios de diseño y luminosidad.

“La necesidad de este nuevo centro de justicia se hizo más urgente desde que sufrimos el incendio del juzgado del Trabajo de La Serena, que tenemos la intención sea el primero en cambiarse a este edificio con tecnología de punta; posteriormente se va a trasladar el Juzgado de Familia y los juzgados civiles de la ciudad. Con ello también dejarán un espacio más adecuado para el trabajo de la Corte de Apelaciones que ampliará sus instalaciones a todo el edificio que se encuentra situado frente a la plaza de la ciudad”, manifestó la ministra Turner.

En tanto, desde su experiencia como juez de familia el ministro Troncoso, destacó la importancia que tendrá este cambio de espacio para mejorar el acceso a la justicia, a través de un servicio de calidad y expedito para las personas.

“Va a permitir darle un trato muy digno a los usuarios del tribunal de Familia, con espacios apropiados también para el trabajo del personal, y con un estándar realmente extraordinario a nivel de terminaciones y tecnología; todo lo cual va en directo beneficio de los usuarios, tanto en acceso, como en posibilidades de atender separadamente lo que se requiera, y disponer también de espacios apropiados para las audiencias, que son muy distinto a lo que actualmente hay en uso, lo que va a redundar en un mejoramiento claro de la administración de justicia en todos



El edificio albergará al juzgado del Trabajo de La Serena; posteriormente se va a trasladar el Juzgado de Familia y los juzgados civiles de la ciudad.

los ámbitos en que estará abocado este edificio”, señaló.

Entre las modernas características, el centro judicial posee paneles fotovoltaicos, que significan un ahorro del 30 por ciento de energía, utilizando además cubiertas que permiten el uso eficiente de la luz natural y generan un ambiente cálido en su interior. Así también el subterráneo, destinado a estacionamientos de automóviles y bicicletas para el personal, alberga un centro de monitoreo de todo el edificio, al que se sumarán en un futuro, los restantes tribunales de la jurisdicción.

Con entradas independientes para funcionarios, público y Gendarmería, el centro judicial posee nueve salas de audiencia y tres plenarios, oficinas, salas de reuniones, ascensores, baño de uso público en el que destacan mudadores en baños de damas y varones, así como acceso universal para público con movilidad reducida.

Así con todas estas características, el moderno edificio será inaugurado el primer trimestre de 2022, y ya se encuentran en carpeta otros proyectos como el Juzgado de Letras de Vicuña, los Juzgados Civiles de Ovalle, el Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá, y la remodelación de la Corte de Apelaciones en los espacios que dejarán los tribunales civiles luego de su traslado al centro de justicia.



HOMENAJE PÓSTUMO: SEGUNDA SALA DEL TOP DE LA SERENA LLEVARÁ NOMBRE DEL JUEZ NICANOR SALAS

Durante más de 17 años el magistrado Salas se desempeñó en el TOP de La Serena, donde trabajó hasta el 31 de octubre de 2018, fecha en que jubiló, al cumplir 75 años, con una trayectoria de 38 años de servicio en el Poder Judicial, tiempo en el cual cultivó grandes amistades y un profundo respeto de sus pares y funcionarios.

El sencillo homenaje de reconocimiento estuvo encabezada por la presidenta de la Corte de Apelaciones de La Serena, Caroline Turner, quien en su discurso dedicó emotivas palabras a

Con una ceremonia póstuma y una placa recordatoria que lleva su nombre en la segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena, se realizó un sentido homenaje al juez Nicanor Salas Salas, quien falleció en agosto pasado.

quien recordó como una gran persona. “Esta ceremonia fue muy emotiva, muy merecida para un juez que nos acompañó por casi 4 décadas en la jurisdicción. Para mi tiene un sentido especial, tuve la fortuna de trabajar con él, prácticamente 20 años muchos de ellos en la segunda sala que es aque-

lla que lleva la placa que hoy descubrimos para homenajearlo y para que su presencia sea perpetuada en este tribunal, pues fue un formador de muchas generaciones de jueces y abogados. Para nosotros es muy importante la presencia de su familia en esta actividad, para que confirmen lo valioso que

fue, no sólo como padre y en lo personal, sino como un destacado juez”, señaló la ministra.

El juez Nicanor Salas tuvo una extensa carrera judicial que comenzó el 26 de marzo de 1980 como secretario del Primer Juzgado de Letras de Ovalle, y luego, como juez del Tercer Juzgado de Letras en la misma ciudad.

Posteriormente, en 1994 asumió como magistrado del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, cargo que desempeñó hasta marzo del 2001, fecha en que asume el desafío de convertirse en juez del Tribunal de Juicio

Oral en lo Penal, cuando se inicia la reforma procesal en Chile.

“Tuve la oportunidad de trabajar con él en mis primeros años como juez suplente en este tribunal y como muchos de mis colegas han dicho, uno a la imagen de Nicanor normalmente se enfrentaba con mucho respeto, hasta con un poco de temor por toda la experiencia y la sabiduría que poseía. Pero cuando lo conocía se daba cuenta que era una persona generosa, trabajador y muy respetuoso de las opiniones de los demás; y eso es algo que ha marcado a todos

los que hemos estado acá y lo agradecemos de muchas formas”, señaló el juez presidente del TOP de La Serena, Carlos Manque.

En el homenaje estuvo presente su viuda, María Cristina; sus tres hijas, Marcela, Carolina y María Soledad y su nieto Tomás. “En nombre de mi familia quiero agradecer sinceramente este reconocimiento a la labor que por tantos años nuestro padre desarrolló al servicio de la administración de justicia. Hablar del trabajo de nuestro papá en el Poder Judicial, sea través de sus decisiones jurisdiccionales o de sus relaciones con colegas y funcionarios, es referirse a su amor por la justicia y a su pasión por el servicio público. Creo que ambas características a través de los años lo llevaron a contribuir con una gran sabiduría no solo respecto de la aplicación del derecho, sino que también sobre la vida, como decía todo es cuestión de criterio”, expresó emocionada su hija Carolina.

En la ceremonia, participaron presencialmente y a través de zoom funcionarios de toda la jurisdicción así como familiares y amigos.



La Escuela Manuel de Salas de Guanaqueros tiene internet satelital de Elon Musk

Ubicada en una caleta de pescadores a 33 km de Coquimbo, la comuna de Guanaquero ha adquirido renombre a nivel nacional como un polo gastronómico y de turismo. Debido a su geografía, la localidad tiene una mala conexión a internet.

En la pandemia, esta velocidad de conexión y la falta de dispositivos electrónicos fueron un enorme desafío para la Escuela Manuel de Salas que, gracias al trabajo y creatividad de sus docentes, logró mantener una relación permanente con sus alumnos.

Esta realidad, revela la importancia de las herramientas digitales en las aulas y las oportunidades que entregan para el futuro de las nuevas generaciones. Con la vuelta presencial a los estableci-

mientos educacionales a partir de 2022, se espera que se acentúe la brecha de conectividad, mermando profundamente la educación de algunos estudiantes en el país.



Mediante el uso de herramientas digitales, 408 alumnos de la Escuela Manuel de Salas de Guanaquero, en la región de Coquimbo, aprenderán nuevas formas de trabajar en equipo, de desarrollar su curiosidad, autonomía y autoaprendizaje.

DESEMBOLSOS COMENZARÁN EL 2022, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS:

En promedio, Auto Orden pagará al municipio de La Serena \$220 al día por cada estacionamiento

Durante una acalorada sesión del Concejo Municipal de La Serena, los miembros del cuerpo escucharon una presentación del gerente General de la empresa Auto Orden, firma que mantiene el contrato -que data del 2004- por la licitación de los estacionamientos en la ciudad.

Elo, porque la empresa desde el próximo año iniciará el desembolso al municipio por cada lugar delimitado en el centro de La Serena y la avenida del Mar, este último espacio donde la empresa solo cobra en el periodo estival, es decir parte de diciembre, enero, febrero y la primera quincena de marzo. El contrato excluye los aparcaderos del subterráneo y se extenderá por dos décadas más.

En síntesis, Auto Orden mantiene 883 lugares en la superficie del casco histórico, 672 por los de la costanera serenense. Quedan fuera los 396 emplazados bajo tierra. Excepcionalmente, según cuentan los concejales, se cancelarán \$14,2 millones durante los meses de enero y febrero, pero de marzo a diciembre el monto llega a \$9.297.990.

En total, son unos \$121 millones que la empresa deberá cancelar al año, equivalente a un valor mensual de \$10,1 millones, que representa un valor diario de \$336 mil. Si se considera que son \$1.555 por cada estacionamiento considerado (centro y costa), el costo diario llega a los \$220 por cada lugar.

Es por eso que en la instancia los miembros del concejo no solo anunciaron que presionarán por modificar el contrato, además acusaron eventuales irregularidades con trabajadores, entre otros asuntos.

Para el concejal Félix Velasco, la idea es generar una mesa de trabajo y concordar otros temas por "varios incumplimientos e irregularidades en derechos laborales".

"Queremos concordar que deben entrar en el pago de la sociedad, toda vez que quedan 20 años de usufructo de esta empresa y es mucho dinero el que está en juego. Lo importante es que con este nuevo concejo está la voluntad de avanzar y lograr justicia ante un contrato injusto que tiene atrapada las calles de la comuna", dice.

Para la concejala Rayen Pojomosvki la reunión les entregó la posibilidad de ver cuál es la disposición que tiene la empresa, "que claramente busca lucrar lo que más pueda, y la verdad es que están en su derecho, ya que el sistema

Corresponde a cada lugar delimitado en el centro de la ciudad y en la avenida del Mar, este último espacio donde la empresa cobra solo en el periodo estival. Fórmula se conoció durante una sesión de Concejo Municipal, donde algunos de sus miembros presionan por cambiar las condiciones del contrato.



Concejala Daniela Molina.

les da el espacio para eso". "Ahora, que el municipio apriete a la empresa para que exista un cambio de contrato sería un gran avance, y nosotros como concejales y concejalas vamos a proponer que así sea", agrega.



Concejal Felix Velasco.

Su par Daniela Molina, confiesa que los concejales están actuando en bloque frente al tema, pues "en el fondo lo que hace es ganar, ganar y ganar (...)" "La empresa se compromete y dice tener la voluntad de hacer cosas, pero que no las han hecho



Concejala Rayen Pojomosvki.

en todos estos años, por lo que queda todo en puras buenas intenciones y que en realidad no están amarrados a hacerlo. Sin embargo, hay que buscar otros mecanismos para que el municipio genere el cambio de contrato", sentencia.

Tía Amparo
(Hola! Soy la Tía Amparo, asesora de COANIQUEM, y estoy alerta 24/7 para darte una orientación gratuita ante emergencias por quemaduras infantiles)

WHATSAPP S.O.S. COANIQUEM
SERVICIO DE GUARDIA 24/7

GUARDA ESTE CONTACTO
+569 3431 9987

Escanea y Agrega
este WhatsApp a tus contactos

COANIQUEM
WWW.COANIQUEM.CL

■ Columnista - Opinión

Por **Susana Pozo P.**
Mg. en Información Económica
Periodista



Los Pobres pueden Esperar

Hoy partirá 2021 sin que el país logre la concordia política una vez despejada la elección presidencial.

Bien ingenua mi afirmación, porque hasta el más indiferente al agresivo escenario político sabía que ninguno de los 2 candidatos contaba con varita mágica que disolviera la agobiante tensión a nivel de Partidos, Parlamento, Gobierno y para el colmo de males entre la ciudadanía que la ha heredado del sector político.

La despedida del año es la peor, una vez más sacrificando a los chilenos de menores recursos, porque la Oposición, futuro Presidente incluido, está anunciando portonazo a un proyecto que, en simple, significaría un reajuste inmediato a las personas de menores ingresos.

A la Oposición le bajó un ataque de responsabilidad fiscal, en contraste con el despilfarro de los ahorros previsionales de ese mismo sector precario y después que el próximo Presidente lograra ser elegido sin alinear los compromisos ofrecidos con el potencial de cartera fiscal que dispondrá en su cuatrienio. Esto último para el FA no es irresponsabilidad fiscal; asistir a los pobres sí: hay que mezquinearles los billetes aunque el Gobierno asegure que los recursos están.

La excusa para retroceder en la aprobación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) nació de una carta en medio de comunicación de 4 reconocidos economistas allegados a la fracción de Boric cuestionando su financiamiento e insinuando una victoria postrera del actual Gobierno.

Al final de cuenta para esos economistas desde su cómoda posición de elevadísimo ingresos pesa más una cuestión política, según ellos de triunfo para la actual Administración, aunque eso signifique postergar mayores ingresos a los más pobres.

Cuan lamentable que las pulsiones políticas estén por sobre las personas más desvalidas, y particularmente que ésta sea la postura de profesionales altamente calificados que en la cumbre de sus conocimientos parecen haber olvidado el principio básico que tras los números y cifras hay personas, particularmente aquellas sobre las cuales pesa el agobio de subsistir con escasos recursos.

El proyecto avanzaba en términos que iniciando el año cada chileno de menores recursos recibiría importante reajuste. Si la iniciativa es rechazada por la Oposición, pasará a debate en la próxima Administración, en 3 meses más y cuando el Congreso tenga una estructura que dificultará su aprobación.

Un sabor muy amargo deja esta despedida del 2021, cuando concluida la elección, los ciudadanos pierden todo el peso de su valor para los políticos y en este caso para la izquierda que tanta apología hace al autoasumirse como defensora de los más pobres.

Algo no cuadra entre la retórica y el decidir y vaya qué sombría podría ser la conclusión a la que podríamos llegar.

Esta es una señal que la política de los acuerdos que reiteró Boric en su campaña debe funcionar sólo hacia su sector y si no es así, no importa a quienes llevemos al sacrificio.

Sígame en agendalternativa.cl

■ Columnista - Espacio de Opinión

Las mujeres hablaron y roncaron

La realidad nos sigue sorprendiendo. Después de tantos años de luchas y sufrimientos para lograr la igualdad de género las mujeres pensamos, o soñamos quizás, que vendrían tiempos mejores y que la cultura iba progresando hacia la igual dignidad entre mujeres y hombres, pero la realidad dista mucho de ser así. Al respecto la periodista Paula Escobar nos dice que las mujeres hablaron y roncaron en las últimas elecciones. ¿Por qué?

La respuesta a esta pregunta según ella se encuentra en la reciente campaña política ya que al escuchar los insultos y las groserías que Johannes Kaiser lanzó en contra de las mujeres, el sueño de la igualdad de género se desplomó por completo; de hecho el discurso de Kaiser revela la misoginia misma, un discurso hostil y de odio contra las mujeres y las disidencias sexuales; sin embargo las mujeres somos mucho más perseverantes de lo que los hombres jamás se imaginaron y, en las últimas elecciones reaccionaron y roncaron, como dice la periodista e hicieron valer su voz. Estas ideas retrógradas aparecieron en la primera edición del programa de Kast donde él planteaba un fortalecimiento de los roles tradicionales de género. Esto es: la mujer como mayoritariamente responsable del mundo de lo privado; mientras que al hombre lo ubica en el centro de lo público. Esta es la razón que explica la idea de que

el Ministerio de la Mujer ya no era necesario, sino que debía incluirse en uno de "la" familia. Es decir, la mujer como señala Paula Escobar, "como sujeto de derechos en cuanto puntal de un tipo particular de familia (nuclear y tradicional). Por eso, entonces, su propuesta de beneficios para mujeres casadas. O sus convicciones en materia de derechos sexuales y reproductivos, como que debiera revertirse el aborto en tres causales". La visión de la mujer que subyace en ese proyecto es ultraconservador, es lo que, según Paula Escobar, se llamaba en el siglo XIX el "ángel del hogar". En versión siglo XXI de Kast, el "ángel" puede trabajar, pero siempre y cuando no deje de lado su responsabilidad prioritaria y mayoritaria en las labores domésticas, parentales y de cuidado familiar. La división sexual del trabajo se mantiene y refuerza en el ideario kastiano".

No es difícil darse cuenta de que el camino a recorrer es todavía muy largo no podemos bajar los brazos y, como bien lo expresa Paula Escobar, tendremos que seguir "hablando y roncando" hasta lograr una cultura donde mujeres y hombres caminemos de la mano y nunca más aceptar que la mujer camine dos pasos, (o más) detrás del hombre.

Por **Anna María Vandini**
Académica U.C.N.



■ Columnista - Espacio de Opinión

UN GOBIERNO DE SOLO CUATRO AÑOS

Lúcido, el excanciller Juan Gabriel Valdés precisa que: "El gobierno de Gabriel Boric dura cuatro años y nadie puede esperar que lo alcance todo".

¿Cómo enfrentar las expectativas que tiene el país? Según Valdés: "El fuerte impulso transformador se enfrenta a la realidad que tiene cuatro años para llevarlas a cabo. Por eso que es fundamental corregir las líneas, las tendencias. Y esa reorientación de tendencias va a ser el principal aporte de este gobierno para que después llegue otro para que siga la tarea. Porque los gobiernos no transforman los países, son los países los que se transforman a sí mismo, a través de la movilización social".

Es algo que sabíamos, solo un proceso gradual de cambios podrá permitir alcanzarlos. ¿Se avecina un marzo muy turbulento? Según Valdés: "Espero que no. Que haya tranquilidad que supere la actitud de los vándalos, y que van a enfrentar a un gobierno que tiene una gran legitimidad y respaldo de la población. Y esos grupos van a tener que manifestarse por cauces democráticos". La fórmula, está claro, es enfrentar unidos los desafíos que se vienen encima.

Respecto al rol de la oposición el excanciller indica: "Vivimos una época extraordinariamente difícil en el mundo entero. No hay ningún país que esté fuera de la pandemia, que esté fuera del calentamiento de la atmósfera y que no esté enfrentando una transformación cultural y tecnológica que no se ha visto nunca en la cultura occidental. Por lo tanto, países que se ven enfrentados a grandes oposiciones me parece absurdo. Tanto los gobernantes como la oposición tienen que promover encuentros que permitan que las comunidades, es decir, lo que llamamos naciones, tengan la capacidad de funcionar nacionalmente, examinando la magnitud de los problemas que tienen".

Esa unidad implica según Valdés: "que la oposición sea racional, y que el gobierno también tenga la capacidad de escuchar a la oposición. Ese dialogo y convergencia es lo importante". La unidad, en consecuencia, es la única alternativa que tenemos para enfrentar los desafíos que se nos vienen encima.

Por **Ricardo Retamal Ortiz**
Abogado, Magister UC



PLANOS

REGULARIZACIONES
Viviendas...Area Hotelera...

PLANOS
Permisos-Edificación-Recepción Final
TRÁMITES D.O.M.
Levantamiento-Subdivisiones
PATENTES COMERCIALES
Ley del Mónico - Estudios de Factibilidad

F: 97765 0259

ESTUDIO JURÍDICO
Rodrigo Rojas Pérez
Roberto Egaña Galeno
ROJAS & EGAÑA S.C.A.S.P.A.

R & E
ROJAS & EGAÑA
ABOGADOS

Av. Huelmo, N° 850, W 209,
LA SERENA

Calle Puñalón San Fernando
N° 247, Vilo Llanos,
COPIAPO

Fono: + 56999175974

EL PROYECTO BENEFICIARÁ A ALREDEDOR DE 8 MIL HOGARES:

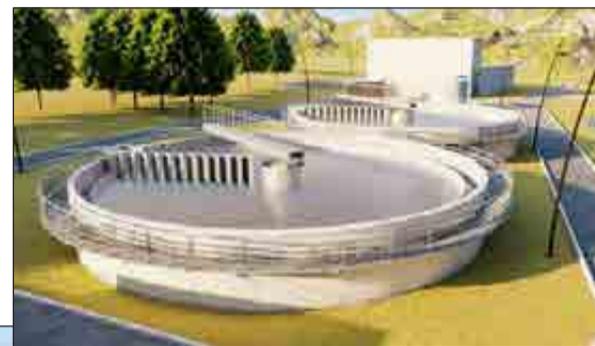
Comenzaron las obras para nueva planta de tratamiento en Vicuña que podría operar en 2023

A inicios de esta semana -el lunes 27 de diciembre en 2021- la sanitaria Aguas del Valle comenzó la construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Vicuña, por más de US\$5 millones, que beneficiará a unos 8 mil hogares y permitirá además abordar el crecimiento de la zona, aumentando en más de un 100% la capacidad operativa de las actuales instalaciones.

La iniciativa permitirá apoyar el crecimiento proyectado de la comuna hacia el 2037, implementando cambios de tecnología del sistema y mejorando sus infraestructuras de apoyo. Con esta modernización, tendrá un caudal medio diario de 51 l/s y un máximo horario de 119 l/s para poder cumplir con la demanda proyectada hasta para ese año.

Respecto a los plazos, el gerente regional de empresa, Andrés Nazer, estima que a fines del 2022 la planta debería finalizar su construcción, para luego comenzar su operación definitiva al año siguiente (2023). Dicha planta operará bajo el sistema de lodos activados con aireación extendida, un proceso biológico en que microorganismos depuran el agua residual. Es altamente eficiente en la remoción de nutrientes y de carga orgánica y, además, tiene gran capa-

Con un retraso en su ejecución de un año, la iniciativa permitirá apoyar el crecimiento proyectado de la comuna hacia el 2037, mejorando sus sistemas e infraestructuras de apoyo, pues tendrá un caudal medio diario de 51 litros por segundo (l/s) y un máximo de 119 l/s para poder cumplir con la demanda prevista para ese año.



cidad de adaptación frente a variaciones de caudal, especialmente para lugares en los que el volumen varía constantemente, como sucede en Vicuña con las épocas estivales y otras festividades.

Se contempla también un nuevo sistema de tratamiento de olores en base a carbón activado y se sumará la incorporación de cal a los lechos de secado.

El alcalde de Vicuña, Rafael Vera, profundiza que desde 1995 la planta de tratamiento "Nos preocupaba y molestaba, pero, en definitiva, cumplieron, hicieron una inversión millonaria, que agradecemos porque tiene que ver con la calidad de vida de los vecinos y las proyecciones de desarrollo de nuestra comuna".

REVISIÓN COMPRENDERÁ VARIAS ÁREAS DE LA CASA CONSISTORIAL E INCLUIRÁ LOS SERVICIOS DE CEMENTERIO Y SALUD:

Municipalidad de Coquimbo licitará auditoría, por \$70 millones, para detectar eventuales irregularidades entre el 2016 y el 2021

Durante los próximos días se subirá a la web la licitación pública para que las empresas postulen y puedan ejecutar la iniciativa, quienes deberán entregar una propuesta que incluya una Carta Gantt y plan de trabajo, e incluir entre sus productos un pre informe presentado en los 3 primeros meses desde firmado el contrato, además del informe final de auditoría.

"La situación financiera municipal era peor de los que esperábamos", repite, una y otra vez, desde que asumió el alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri. Y lo podría seguir haciendo. Especialmente, cuando conozca los resultados de una auditoría forense que licitará, por \$70 millones, para que una empresa o institución verifique el estado financiero de la municipalidad.

La propuesta fue presentada al Concejo el miércoles 29 de diciembre

y fue aprobada de forma unánime por sus miembros.

Para concretar la auditoría, durante los próximos días se subirá a la web la licitación pública para que las empresas postulen y puedan ejecutar la iniciativa, quienes deberán entregar una propuesta que incluya una Carta Gantt y plan de trabajo, e incluir entre sus productos un pre informe presentado en los 3 primeros meses desde firmado el contrato, además del informe final

de auditoría.

El jefe comunal sostuvo que la auditoría comprenderá el período entre diciembre de 2016 a junio de 2021 y abarcará las áreas Municipal, Educación, y los servicios traspasados de Salud y Cementerio, con mayor atención en las unidades o departamentos de Finanzas, oficina de Contabilidad, Adquisiciones y Propuestas Públicas, Secplan, Presupuesto Municipal, DIDECO, y Dirección de Administración y Finanzas.

"El estado financiero en el que recibimos el municipio de Coquimbo fue el de una profunda crisis, lo que nos ha llevado a tomar decisiones sobre cómo proceder. Mi compromiso fue claro, el de transparentar con toda la comunidad el real estado financiero de la municipalidad de Coquimbo", sostiene el jefe comunal.

Describe que, durante el mes de agosto, la primera medida fue interponer una querrela criminal por los delitos de malversación de fondos públicos y fraude al Fisco contra el ex alcalde (Pereira) y quienes resulten responsables.

La utilidad de la pericia es también contar con una revisión y un análisis de todas las cuentas del municipio y cómo se utilizaron estos recursos. "Este

no es un procedimiento cualquiera, es un compromiso que cumplimos con nuestros vecinos y vecinas. Lo hacemos pensando en Coquimbo y su gente, para que los recursos de todas y todos se gasten en verdaderas necesidades

de la ciudadanía y nunca más en mezzquinos intereses", detalla.

Cabe recordar que, según el propio Manouchehri, la abultada deuda municipal bordearía los \$40 mil millones a fines de este año.



SONAMI expuso ante comisión de la Convención Constitucional

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Diego Hernández, expuso ante la Comisión Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico de la Convención Constitucional, ocasión en que destacó “la relación virtuosa entre gran, mediana y pequeña minería, capital estatal y privado, sin conflictos de interés y con cada sector aportando de acuerdo a sus características y fortalezas”.

En su presentación que se extendió por 10 minutos, el titular del gremio minero resaltó que en la minería chilena participan tres segmentos complementarios y fuertemente interdependientes como pilares productivos. “Estos sectores han logrado conformar una arquitectura de la minería chilena admirada en el extranjero, y que es necesario preservar y promover: Codelco, la gran empresa estatal; gran minería privada, internacional y nacional, y mediana y pequeña minería nacional”, aseveró Hernández.

Mencionó asimismo que Enami ha sido un factor relevante que ha permitido el desarrollo y continuidad de la pequeña y mediana minería, a lo largo de muchos años, algunos de bonanza y otros de estrechez.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Al referirse a las garantías constitucionales generales de la industria, el presidente de SONAMI mencionó: El poder realizar cualquier actividad económica

En su presentación que se extendió por 10 minutos, el titular del gremio minero resaltó que en la minería chilena participan tres segmentos complementarios y fuertemente interdependientes como pilares productivos. “Estos sectores han logrado conformar una arquitectura de la minería chilena admirada en el extranjero, y que es necesario preservar y promover: Codelco, la gran empresa estatal; gran minería privada, internacional y nacional, y mediana y pequeña minería nacional”, aseveró Hernández.



Diego Hernández, presidente de SONAMI.

lícita cumpliendo las normas legales que la regulen: la garantía de un trato justo, equitativo, proporcional y no discriminatorio en materia económica y tributaria; el derecho de propiedad, que permita

confiar que se obtendrán los beneficios de la actividad económica lícita que se emprende; un adecuado equilibrio entre dichas garantías y aquellas otras que justificadamente puedan establecerse, como la protección del medioambiente o el reconocimiento de los pueblos indígenas, a fin de no paralizar innecesariamente emprendimientos y obras de desarrollo que vayan en beneficio sustentable de todo el país; y la seguridad de que los preceptos legales que regulen tales garantías o las limiten en los casos que la Constitución lo autorice, “no afecten los derechos en su esencia ni impidan su libre ejercicio”.

NORMAS CONSTITUCIONALES MINERAS

En su exposición ante la Comisión respectiva y al abordar las normas constitucionales específicas para la minería, el presidente de SONAMI mencionó:

- El dominio especial del Estado sobre todas las minas, distinguiéndose ese dominio del dominio sobre el predio superficial en cuyas entrañas se encuentran los yacimientos.
- Que la explotación de las sustancias concesibles se haga a través de concesiones de origen judicial.
- Dominio del titular sobre su concesión minera.
- Que tanto la Constitución de dichas concesiones mineras como todos los as-

pectos relacionados con su caducidad o extinción queden entregados de manera exclusiva a los tribunales ordinarios de justicia.

- Que las causales de extinción y sus efectos sean aquellas establecidas en la ley al momento de otorgarse la concesión, a fin de proveer la certeza necesaria para las enormes inversiones involucradas.

- Que la explotación de las sustancias que la ley declare no concesibles podrá hacerse mediante concesiones administrativas o contratos especiales de operación.

- Que la regulación de los demás aspectos fundamentales asociados a la propiedad minera quede entregado a una ley de quórum superior, como la actual Ley Orgánica Constitucional, y que el rango constitucional de Codelco, para que tanto su carácter de empresa estatal como las restricciones a la venta y enajenación de sus concesiones mineras quede protegido.

NORMAS LABORALES

En cuanto a las normas laborales, Hernández dijo ante la Comisión de Medio Ambiente de la Convención que “aun cuando la teleoperación de maquinaria y equipos mineros, y el teletrabajo, son cada vez más comunes en la minería chilena, los sistemas de turnos son un aspecto clave para el correcto desarrollo de esta actividad”.

RÉGIMEN TRIBUTARIO

Finalmente, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería se refirió al régimen tributario que afecta a la minería, señalando que aquellos ad-valorem, eso es que no tienen relación con el margen ni la utilidad de la compañía minera, “tienen el efecto de encarecer los costos operaciones, lo que afecta las decisiones de inversión en yacimientos de menor calidad, particularmente en periodos de bajos precios. “Los impuestos que aplican a la utilidad o al margen operacional evitan afectar la inversión y recargar los costos de la explotación minera durante los periodos de bajos precios. Asimismo, elevan el ingreso fiscal durante los periodos de bonanza”, concluyó Diego Hernández.

¡NO PODEMOS PARAR!

HAZTE SOCIO

Señal tus más complicaciones y por eso, hay más que nunca necesidades de la compañía y ayuda.
Gracias a tu aporte contribuyes más de 800 niños del los 8 sectores de nuestro País: Sede San Bernardo • Sede Providencia • Sede La Sorona • Sede Antofagasta y Jardín Inclusivo "Gusto a la vida".

EDUDOWN CHILE

www.edudown.cl | [edudownoficial](https://www.instagram.com/edudownoficial)

Para donar comunícale al mail: psantander@edudown.cl

TITULAR DEL MEDIO AMBIENTE, JAVIER NARANJO:

Presidente del Comité de Ministros por Dominga: "Cuando nos toque, entraré en conocimiento del proyecto"

Con unas 24 reclamaciones ante el Comité de Ministros, por la decisión que adoptó la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de Coquimbo, que finalmente decidió otorgar el permiso ambiental del proyecto Dominga, el presidente de la instancia y ministro del Medio Ambiente, Javier Naranjo, no dejó claro si será el Gobierno del presidente Sebastián Piñera o el próximo periodo de Gabriel Boric, quien determinará el futuro de la controvertida iniciativa minero-portuaria, que busca emplazarse en la comuna de La Higuera, al norte de la región de Coquimbo.

La autoridad llegó a la zona en medio de la aprobación del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) el jueves 23 de diciembre, medida que no impedirá las actividades industriales en zonas que el mismo Plan Regulador Intercomunal Elqui define para esos usos, es decir en los sectores de Totoralillo Norte, Cruz Grande y Barrancones.

"El proyecto (Dominga) se encuentra judicializado, por consecuencia no nos corresponde emitir opinión. Además, me toca presidir el Comité de Ministros, por ello no puedo emitir opinión respecto al tema que se tiene que evaluar, y eventualmente podría importar algún tipo de invalidación del acto que tenga que emitir", sostuvo el secretario de Estado, quien enfatiza que "de ese proyecto no me voy a referir, y cuando nos toque, eventualmente, entraré en conocimiento del él".

Explica que Dominga al estar en tribunales de justicia, dar alguna luz del destino de las reclamaciones que pesan contra Dominga sería "no poder participar ante una eventual decisión cuando nos corresponda".

El domingo 19 de diciembre, una vez conocido el resultado de las elecciones presidenciales, el nuevo mandatario de la República, Gabriel Boric, comentó que "no queremos más zonas de sacrificio, no queremos proyectos que destruyan nuestro Chile, que compran y destruyan a las comunidades. Y lo ejemplificamos en un caso que ha sido simbólico: no a Dominga".

En respuesta, Naranjo, junto con felicitar al ex dirigente estudiantil por su triunfo, comentó que "lo que nos interesa es poner en valor, siempre, la institucionalidad ambiental". "Y es en la institucionalidad ambiental, lo más técnico posible, donde se toman las decisiones. A veces, no son compartidas por la comunidad, a veces sí son compartidas, pero lo importante es que estamos en un país donde

Instancia deberá resolver 24 reclamaciones que se interpusieron por la decisión de la COEVA de Coquimbo, que decidió otorgar el permiso ambiental de la iniciativa minero-portuaria. "Estamos en un país donde el estado de derecho se cumple y se respeta", comentó el secretario de Estado al responder al presidente electo, Gabriel Boric, quien en su primer discurso a la nación reiteró su distancia a la concreción de Dominga.



Ministro de Medio Ambiente Javier Naranjo.



el estado de derecho se cumple y se respeta", destaca.

El Comité de Ministros está integrado por Medio Ambiente, quien lo preside, y los ministros de Salud; de Economía, Fomento y Turismo; de Agricultura; de Energía y de Minería. Su función es conocer y resolver los recursos de reclamación que se presenten en contra de las resoluciones que rechacen o establezcan condiciones o exigencias a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), las reclamaciones en contra de las resoluciones que realicen la revisión de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA); así como los recursos de reclamación presentados por las personas que hubieren formulado observaciones al EIA.

CONCILIACIÓN

Paralelamente a ese proceso, el próximo 12 de enero del 2022, la Tercera Sala de la Corte Suprema realizará la audiencia de conciliación por Dominga. Ello en respuesta a recursos de casación interpuestos por Oceana y personas naturales, luego que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA) ordenara realizar la votación, ajustada a derecho, en la COEVA de Coquimbo.





MÉDICO CIRUJANO COLABORÓ EN LA CONCRECIÓN DEL CDT Y EL NUEVO HOSPITAL DE LA SERENA:

Mantener la red operando, insistir en la vacunación y recortar las listas de espera, las claves de Celia Moreno, la nueva directora del SS. Coquimbo

Juan Francisco Castellón

Desde este lunes 29 de noviembre en 2021, la doctora Celia Moreno tomó la conducción de la red asistencial de la región de Coquimbo, luego de la inesperada partida de Edgardo González. Con más de 30 años de trayectoria, Moreno es médico cirujano de la Pontificia Universidad Católica, y especialista en el tratamiento de pacientes quemados.

Comenzó su carrera en el Hospital Roberto del Río y en COANIQUEM. En 1993 empezó a

Trabajó estrechamente con el ex director Edgardo González, quien falleció repentinamente, y agradece la ayuda del personal de salud durante la pandemia. Sobre el hospital modular, dice que éste podría permanecer hasta marzo. “Le decía jefe preparémonos para la entrega de llaves (del CDT), y eso es terrible porque trabajó hasta el final y nos deja aquí todavía sorprendidos y un poco incrédulos”.

trabajar como cirujana en el Hospital de La Serena, donde posteriormente, se desempeñó como subdirectora Médica durante 4 años. Entre 2018 y 2019, asumió

el desafío de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, y en 2020, tras haber ganado el concurso de Alta Dirección Pública, tomó

la conducción del Hospital de La Serena durante casi dos años. Hoy, vuelve a la institución para asumir el liderazgo de la red.

¿Si pudiera acotar su gestión en el hospital, en medio de la emergencia sanitaria?

“Me correspondió un periodo atípico, pero en el hospital de La Serena estábamos en la construcción del CDT (Centro de Diagnóstico Terapéutico) y además preocupados del nuevo hospital. Afortunadamente las cosas han avanzado. Hoy, el Servicio de Salud ya entregó las llaves del CDT al hospital, y está en etapa de implementación.

El hospital de La Serena ya fue adjudicado y está en etapa administrativa: verse en la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, después pasar a la firmas del ministro de Hacienda y del presidente de la República, así que en ese sentido fueron bastante los progresos, pese a la pandemia”.

¿Un hospital antiguo que además tuvo que adaptarse a la pandemia?

“Partimos la pandemia con poco personal, estábamos acostumbrados a trabajar con pocos y hacer muchas cosas. La pandemia nos permitió tener todo el personal COVID que se contrató,

llegando a duplicar la dotación, 2.000 funcionarios y 50 camas con el hospital modular. La cooperación con los funcionarios fue impecable. Trabajamos a la par, les comunicamos todo, nunca tuvimos crisis”.

¿En su minuto los insumos clínicos escaseaban?

“Nunca faltó mascarillas y elementos de protección porque nos adelantábamos, para nosotros era fundamental proteger a nuestros funcionarios. Incluso delimitamos la circulación interna para que estuviésemos todos resguardados. Recibimos la ayuda del Ministerio (de Salud) en toda la implementación de los ventiladores, camas, pero si cansancio del personal. Muchos médicos hacían dos o tres turnos, lo cual es agotador”.

¿Cuáles cree que podrían ser las claves al mando del SS. Coquimbo?

“Lo fundamental acá es mantener el funcionamiento de la red para que no tenga problemas. Son nueve hospitales y tres de alta complejidad (La Serena, Coquimbo y Ovalle). Los pacientes tienen que tener un camino fácil para llegar. Lo otro es la buena comunicación con la Atención Primaria de Salud (APS) porque muchas veces se entran los pacientes y llegan tardíamente al hospital. Este año, la ayuda de los SAPUS fue importante porque evitaba que la gente llegara a los hospitales o a los sectores de urgencia, para que éstos estuvieran más enfocados en el COVID-19”.

COVID

La pandemia sigue y hay que atender las patologías y cirugías inconclusas...

“Los números han ido bajando, pero todavía las UCI están bastante ocupadas. No estamos en un buen periodo, pero los

pacientes COVID que llegan a hospitalizarse, son pacientes no vacunados. Insistimos en la importancia de la vacunación, porque los otros están en hospitalización domiciliaria, pero la segunda ola hubo muchos casos graves, pero Ómicron y Delta no nos ha golpeado tan fuerte como en otros países”.

Una “ayuda” para aliviar la red el hospital modular... ¿Hasta cuándo se quedará el recinto?

“Mientras haya emergencia sanitaria, tenemos el decreto para que pueda funcionar el hospital modular. Podría funcionar hasta marzo, pero el Ministerio (de Salud) nos está haciendo las consultas del significado del modular. Para nosotros es una necesidad, por las pocas camas que tenemos en la región. Entonces, nos permite hacer otras actividades: cubrir patologías habituales, además cirugías complejas. En el hospital (de La Serena) tenemos mucho cáncer, patologías que requieren de hospitalización. El paciente ingresa y necesita una cama para salir. Y en ese sentido, el hospital modular fue de gran ayuda, sobre todo para las cirugías ambulatorias... nos permitió bajar la lista de espera”.

¿Es muy pesada la “mochila” entre atenciones de especialidad y quirúrgicas?

“Pese a que se operó durante toda la pandemia, se mantuvo cierto nivel de cirugías, pero tuvimos mucha cirugía de urgencia y cáncer. En el hospital de La Serena hay mucho GES (Garantías Explícitas de Salud) y en Coquimbo mucha traumatología. Entonces, teníamos que mantener los pabellones funcionando. (Al comienzo de la pandemia) A la gente le daba susto operarse, muchas personas que podrían haberse operado, rechazaron la

cirugía”.

¿Y en cantidades?

“Son como 6 mil pacientes, eso en no GES, pero GES son como 2.354 GES. Pero lo más dramático es que hemos aumentado los tiempos en la lista de espera. Se estaba llegando al año, pero ahora a aumentado más allá de los 450 días”.

PÉRDIDA

Su llegada al cargo se produce por el repentino fallecimiento del director Edgardo González... ¿Qué tan sentida fue la pérdida en los equipos y en usted, ya que coincidieron en lugares de trabajo?

“Trabajé con él y fui su subdirector Técnico. Siempre estuve trabajando para estos proyectos (concesión del hospital de La Serena y el CDT), entonces, es una tremenda pena que él no haya podido ver, por ejemplo, la entrega de llaves del CDT. Yo le decía que él tenía que entregarme las llaves a mí, él como director del Servicio y yo como directora del Hospital. Le decía jefe preparémonos para la entrega de llaves, y eso es terrible porque trabajó hasta el final y nos deja aquí todavía sorprendidos y un poco incrédulos porque ha sido todo muy rápido”.

¿Cómo lo podría definir usted?

“Edgardo era una persona carismática, afable y se llevaba bien con todo el mundo. Trabajé muy bien con él y en los años que juntos logramos en el hospital de La Serena disminuir las listas de espera como nunca antes se había visto. Éramos una dupla bastante activa y cuando logramos el hospital de La Serena ya no podíamos estar más contentos”.

Más de 425 mil personas se han administrado la dosis de refuerzo en la región



10 millones ya cuentan con su dosis de refuerzo en el país, lo que posiciona a Chile en la vanguardia mundial a nivel de inoculación.

Hace algunos días se cumplió un año del inicio del proceso de vacunación contra el Covid_19, con las primeras 9.750 unidades del laboratorio Pfizer-BioNTech, que fueron administradas al personal de las Unidades de Tratamiento Intensivo de la Atención Primaria de Salud.

El hito fue destacado por el Delegado Presidencial, Ignacio Pinto, quien recordó que el Gobierno inició tempranamente las gestiones para que todos los habitantes de Chile tuvieran acceso oportuno a vacunas que fueran seguras y eficaces y, al mismo tiempo, gratuitas.

“Tenemos muchas expectativas respecto a la temporada estival que se avecina. Hay una buena ocupación hotelera ya en el mes de diciembre y esperamos que se mantenga en los meses de enero y febrero, pero todo esto depende que tengamos una región segura y para ello estamos tomando todas las medidas para insistir en el llamado a la vacunación de las personas rezagadas para que terminen con su esquema completo y para que tengan el pase de movilidad que les permita ingresar a los distintos lugares”, comentó el Delegado Presidencial, Ignacio Pinto.

La autoridad recaló además el trabajo que se está realizando con los gremios del sector gastronómico y turístico “para ofrecer seguridad a nuestros visitantes y también para que seamos buenos anfitriones esta temporada porque la región de Coquimbo va a ser uno de los destinos más recorridos y necesitamos que estemos a la altura para seguirnos cuidando del Coronavirus”.

El Seremi (S) de Salud, Roberto Villalobos, agradeció la labor del personal de salud que está trabajando en los 57 puntos de vacunación en la región, que incluye también operativos especiales en sectores rurales, vacunación domiciliaria y durante fines de semana y festivos. “Contamos con equipos móviles en distintos lugares, en la playa, centros turísticos, incluso en la Feria Navideña de Coquimbo donde se instaló un dispositivo para vacunar, para reforzar principalmente la administración de la dosis de refuerzo”, indicó.

Estos operativos se seguirán desarrollando durante todo el mes de diciembre y la época estival, principalmente donde se presentan la mayor cantidad de rezagados, como en La Serena y Coquimbo, que cuentan con un total de 87.205 personas que no han completado su esquema en la conurbación.

CIFRAS REGIONALES DE VACUNACIÓN

- Total Dosis Administradas Covid: 1.895.263 (93,4% de avance y 89,2% de cobertura)
- Primera Dosis Covid: 740.227
- Segunda Dosis Covid: 705.415
- Única dosis: 24.285
- Dosis de Refuerzo: 425.336 (Cobertura 58,3%)
- Rezagados: 150.185



La doctora Celia Moreno junto al ex director Edgardo González, quien falleció repentinamente a fines de noviembre. En la imagen les acompaña el seremi Alejandro García.

FNDR DE MINERÍA: FOMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE PIRQUINEROS Y MINEROS ARTESANALES DE LA REGIÓN

Con el objetivo de fomentar a la pequeña minería de la Región de Coquimbo y consolidar un sector más seguro, productivo, sustentable, inclusivo y tecnificado, el programa "Fortalecimiento Productivo y Seguridad Minera" financiado por el Gobierno Regional buscó mejorar la calidad de vida de 976 mineros y sus familias durante 2 años y 3 meses mientras estuvo operativo el programa.

La pequeña minería y minería artesanal están muy presente en la zona, particularmente, al interior de la región, siendo ésta la principal actividad económica, aportando empleos y generando encadenamientos productivos debido a su efecto multiplicador.

Desde que se comenzó a ejecutar el programa, en octubre de 2019, se logró favorecer 171 proyectos a través de los cuatro ejes que son: **Fondo de producción e innovación, Fondo de desarrollo y Seguridad, Fondo plantas, y Fondo de apoyo local.**

Además, se destinaron \$1.202.830.328 a través de transferencia directa a mineros y mineras que se desempeñan en las provincias del Elqui, Limarí y Choapa.

Asimismo, se realizaron 92 ca-



Programa sirvió para mejorar la calidad de vida de 976 mineros y sus familias durante 2 años y 3 meses.



individuales y como gremios, pues gracias a los fondos, hemos podido mejorar nuestras condiciones de trabajo mediante equipos y herramientas, y por sobre todo, hemos podido trabajar cada vez más seguros, para llegar sanos y salvos al hogar con nuestras familias".

Hace más de 20 años, el trabajador de Punitaqui, Ramón Salinas, fue testigo de un accidente minero, oportunidad en la que tuvo que inmovilizar a su compañero de labores, y trasladarlo durante toda la noche para encontrar auxilio en un centro asistencial, porque la pequeña minería tiene sus riesgos, pero como ellos lo dicen "vale la pena", además en la actualidad, los riesgos cada día son más controlados y minimizados. A pesar de los avances, el desafío sigue hacia lograr la 'Cero fatalidad'. Sin ir más lejos, desde el 2010 se ha registrado una disminución de un 75% en la fatalidad y la tasa de frecuencia ha caído en un 63%, de acuerdo a los datos del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, reflejo del cambio cultural ejercido por el trabajo realizado colaborativamente entre las empresas, los trabajadores, y la autoridad.

pacitaciones temáticas tales como la creación de cooperativas, asistencia en geología, servicio de primeros auxilios, conocimientos de seguridad minera, interpretación de planos, entre otros, logrando beneficiar a 1.452 pequeños mineros y mineras de la región.

También el programa prestó asesorías legales, apoyos en los

Planes de Explotación y Cierre, asesorías en materias topográficas y de operación de plantas.

BENEFICIARIOS

Una de las favorecidas por el programa fue Nidia Díaz, productora de Combarbalá, quien explicó que "quiero agradecer profundamente por todo el apoyo que

nos han dado como Ministerio y como Gobierno Regional a través de los FNDR que ha desarrollado y ejecutado la Seremi de Minería. Este apoyo es tan importante, que me atrevo a decir que sin ustedes nuestro sector no existiría". Además comentó que "son muchas las mejoras a las que hemos podido optar, tanto como mineros

FNDR: FINANCIAMIENTO, ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO

Pioneros a nivel nacional en apoyo a la pequeña minería, en 2007 nace PROFORMIN, el primer FNDR netamente minero, dirigido al fomento y asistencia de la indus-

tria a menor escala, programas FNDR que han ido evolucionando y mejorando en estos 14 años, con el constante apoyo del Gobierno Regional de Coquimbo, se

hace cargo de las necesidades inmediatas y a mediano plazo para que la pequeña minería de la región se desarrolle plenamente, mejorando las condiciones de vida

de cientos de familias mineras y reactivando las economías locales. Los ocho programas FNDR que se han ejecutado en la región han ido incorporando distintas líneas de trabajo, acorde a los tiempos y necesidades de los mineros sobre la base de la experiencia adquirida, con objetivos estratégicos que permiten ir satisfaciendo los principales requerimientos detectados en el sector.

Según los registros del Sernageomin, existen 1.250 faenas en distintos estados, que potencialmente pudiesen operar en la región, y la Seremi de Minería estima un número de 2.354 mineros/as asociados a alguna agrupación minera formal, ya sea Asociación Gremial Minera, Sindicato de Pirquineros u otro, quienes de manera diaria visitan las oficinas provinciales de la institución para obtener, gratuitamente, los servicios para regularizar sus faenas,

capacitación y asesoría técnica en materia de ingeniería, seguridad y producción, más posibilidades de procesamiento y venta de minerales, entre otras, tomando en consideración que estos servicios tienen un costo elevado si los pequeños mineros lo realizan en forma particular, pues cada Plan de Explotación y Cierre (PEC) tiene un costo de \$1.700.000 en promedio aprox. Durante la ejecución del último programa FNDR Fortalecimiento Productivo y Seguridad Minera desde el 2019 al 2021, se han ingresado al Sernageomin más de 560 planes de exploración, explotación y cierre.

Dado el potencial y la tradición que poseen los mineros de la zona, quienes se enfocan principalmente en la exploración y explotación



560

Planes de exploración, explotación y cierre

de minerales tales como: cobre, oro, plata y hierro. No obstante, y pese al conocimiento de los productores entorno a su identificación, ubicación y potencial de explotación, las pertenencias no contienen estudios o informes en los que se localicen todos los sitios de interés que pueden tener un beneficio económicamente viable y una cuantificación de la concentración de estos metales bases, así como también, la poca planificación a corto y mediano plazo que llevan al productor a utilizar o generar un desaprovechamiento de los beneficios y herramientas obtenidas. Ahí radica la importancia de los Programas FNDR, al ser un catalizador y poner en evidencia el estado de los proyectos, así lo indica el seremi del ramo, Emilio Lazo, quien señaló “Cuando se habla de minería en términos generales, muchas veces se piensa o hace referencia a las compañías con proyectos y faenas de gran escala, en nuestro país y en nuestra región con destacada tradición minera, la pequeña minería y minería artesanal, si bien se desarrolla con equipos de trabajo reducidos, se distribuyen por toda la región en un significativo número de faenas, que desarrollan su actividad, sus labores, enseñadas y aprendidas de generación en generación”.

Agregó que “desde el sector, existen relatos importantes que



han sido parte de la historia de nuestra nación, dentro de ello, al transcurrir el tiempo, sus necesidades también en ciertos aspectos van cambiando. La pequeña minera bien conoce como y qué minerales trabaja, sin embargo, el conectar con la ciencia con las investigaciones es también un foco de trabajo que debemos potenciar ya que abre un abanico de posibilidades, en cuanto a la optimización de procesos, a la generación de valor, por ejemplo, en el reprocesamiento de relaves mineros para la recuperaciones de minerales, utilización de fitorremediación y estabilización química de suelos, utilizando plantas y bacterias nativas”.

El Programa FNDR “Transferencia Fortalecimiento Productivo y Seguridad Minera” que fue financiada por el Gobierno Regional de



Coquimbo, durante estos 27 meses de ejecución buscó fortalecer el desarrollo de la pequeña minería en sus etapas extractivas y de procesamiento a través de apoyo técnico y legal, capacitaciones e inyección de recursos, lo que permitió contar con una actividad más productiva, segura, sustentable e inclusiva, sobre la base de tres componentes, Asesorías Técnicas, Capacitaciones y Fondo de Apoyo Minero.

“Encuentro que es muy bueno que el Gobierno y las entidades mineras puedan seguir apoyando más a los pequeños mineros, porque detrás de acá, hay familias, hay proyectos, hay un sueño, uno le tiene un amor a este trabajo y eso es lo más importante” sostuvo Alía Soto, beneficiaria de asesoría técnica. Por su parte, Eric Berrios, quien lleva 8 años en la dirigencia



del Sindicato y hoy habla en su calidad de presidente del Sindicato de Pequeños Mineros y Pirquineros de Andacollo, comentó que “todos ven que el ámbito más potente del FNDR son los PEC que significan la posibilidad de trabajar regularizados, cumpliendo la normativa que nos rige pero también hay otros elementos muy importante como las jornadas de terreno, las capacitaciones y en este sentido agradecer el compromiso que ellos nos entregan, que nos ayudan en todo orden de cosas, en temas legales, nos apoyaron en la constitución de nuestra cooperativa, y a nosotros se nos hace muy difícil lograr concretar estos trámites, acá encontramos ayuda para enviar hasta un correo, porque la mayoría de estos trámites son online y al pequeño minero es muy difícil tener estas competencias”.



De secretaria ejecutiva a mujer de cerro: Cambiando los tacos por los bototos

Jexica Ferreira, pequeña minera del sector de Talhuén, cuenta con orgullo el comienzo de su historia en la minería y cómo el ser mujer e hija única la llevaron a recorrer caminos que normalmente eran masculinizados. “La faena ‘San Andrés del 1 al 16’ era de mi padre, esta mina es relativamente nueva, mi papá cuando mensuró no había prácticamente trabajos, los cerros estaban casi vírgenes y pasó el tiempo, 5 años aproximadamente pagando patentes, y sin aviso la concesión minera fue rematada por un error administrativo, él no lo sabía y teniendo todos los papeles al

día, se la adjudicó CMP. Demostró que todo estaba en orden, el pago de patentes y papeles al día, tras 4 años juicios y gracias una reunión en el directorio de CMP, ellos nos restituyeron nuestra concesión”, indicó la exsecretaria.

Jexica explica que, en una de las tantas conversaciones con su padre, ella le prometió recuperar su mina para que volviera a las manos de él, “recuerdo que casi se nos muere de la impresión al enterarse que su sueño ya no era de él, cuando hice esa promesa y el me miró y dijo, ‘tú la recuperas y la mina es tuya’, ahora después de muchos trámites la recuperamos. Desde el 1 de agosto del 2016 que yo me hice cargo y desde ahí empezamos a trabajar”.

De la unión entre Genaro Ferreira Mondaca y Gladys Cortés Luna, nació Jexica Ferreira, hija única quien se desempeñó como secretaria ejecutiva hasta ese entonces. “Mi padre, para invertir en este proyecto, vendió su casa e invirtió todo en el cerro, mi mamá lo apoyó con

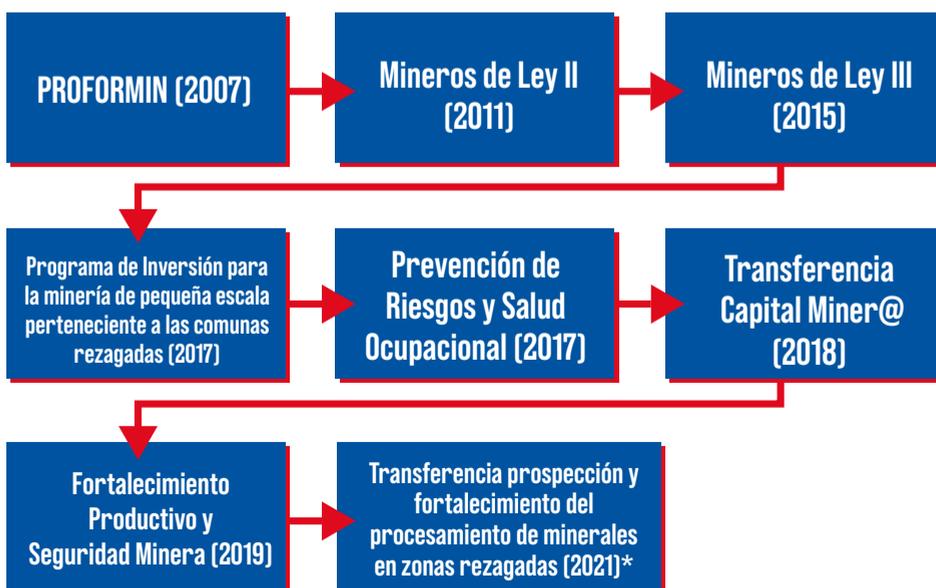
sus ahorros, para que saliéramos adelante, a medida que íbamos avanzando, los precios no estaban tan buenos y quedamos cortos, fue así como decidí pedir ayuda a la Seremi de Minería, me dieron una muy buena acogida y me apoyaron con asistencia y comencé a postular y ganarme los Fondos FNDR y luego los PAMMA (Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal del Ministerio), porque todo los recursos están en el cerro haciendo mina”, sostuvo.

Añadió que “me tocó cambiar mis tacos por los bototos, porque yo era secretaria ejecutiva de un colegio. Así fue pasando el tiempo, ya estamos finalizando el 2021. Yo soy hija única y quería demostrarle a mi padre que la mina de él sí vale”. Con alegría narra los avances que han sostenido. Hoy son seis las personas que trabajan con ella, pero a contar de enero se incorporarán tres colaboradores más porque con la dotación actual no dan abasto con la cantidad de mineral que están produciendo.

Historias de esfuerzo y mérito que han sido apoyados por los beneficios que el Estado dispone para que la pequeña minería continúe robusteciéndose. “El sector de la pequeña y mediana minería nacional contribuye de manera relevante al desarrollo económico local y nacional, generando importantes encadenamientos productivos, ellos generalmente pertenecen a las comunas donde se encuentran sus yacimientos, contratando y/o adquiriendo mano de obra y bienes y servicios locales, generando el efecto multiplicador reconocido de nuestra actividad en las localidades mineras de la región, otro efecto trascendental es que aporta significativa a la movilidad social de la familia minera”, sentenció el seremi del ramo, Emilio Lazo.



Programas ejecutados y por ejecutar por la Seremi de Minería



Tongoy lanza su temporada estival con acento en la seguridad

Este verano 2021-2022 los empresarios del sector están optimistas de repuntar en sus negocios, el 70% de reservas hoteleras en la región es un buen indicio de lo que será esta temporada estival, que fue lanzada en una masiva actividad en el balneario de Tongoy, donde se recalzó la seguridad de este tradicional destino, tanto a nivel de prevención en contagios, como en la coordinación con Carabineros, la Armada y Seguridad Ciudadana del Municipio de Coquimbo y por supuesto, los productos del mar frescos para consumir con tranquilidad.

Desde la Cámara de

Comercio y Turismo de Tongoy, presidida por Raúl Sanders, destacaron la calidad de los más de 40 restaurantes que hay en borde costero y el pueblo, además pusieron en valor las gestiones que se realizaron con el Municipio de Coquimbo, Sernatur y la Corporación de Turismo, "con quienes hicimos un trabajo en conjunto y hemos tomado la decisión dado que se dan todas las condiciones para lanzar Tongoy Destino Seguro. La experiencia que tomamos en pandemia con el Covid-19 nos ha permitido tener todos nuestros locales cumpliendo la norma, certificado por la Corporación de Turismo,



que nos puso un especialista que llevó un control exhaustivo y pudimos cumplir, tuvimos reuniones en el tema de seguridad, logramos cumplir", expresó Sanders.

El alcalde Ali Manou-

chehri destacó la preparación de los diversos servicios que se ofrecen en Tongoy, donde se releva el aspecto sanitario. "Este balneario es increíble, hoy tenemos una gran oportunidad

de afrontar un verano de una forma segura, con todos los protocolos de salud, ya tenemos la experiencia del año pasado y esa misma experiencia nos sirve para afrontarlo de mejor manera, este

balneario es increíble, invitamos a todos los visitantes que van a llegar a la región de Coquimbo, a que visiten Tongoy, que está preparado para recibirlos cariñosamente, afectuosamente y que pasen un verano increíble", manifestó el jefe comunal.

El lanzamiento del verano en Tongoy se complementa con el equipo de más de 40 salvavidas que cuenta la comuna de Coquimbo, quienes están desplegados en las playas y balnearios, y que esta vez, a diferencia de años anteriores, contarán con un paramédico en cada playa, apoyando las labores que realizan los rescatistas.

CARRO PIERCE LANCE AMERICANO

CUERPO DE BOMBEROS DE LOS VILOS REFUERZA LABOR DE EMERGENCIAS CON NUEVA BOMBA ENTREGADA POR MINERA LOS PELAMBRES

La Segunda Compañía de Bomberos de Los Vilos, ubicada específicamente en la localidad de Pichidangui, mejorará sustancialmente la respuesta de sus 48 voluntarios y voluntarias y 5 aspirantes ante emergencias en el territorio. Esto porque, gracias al trabajo conjunto con Minera Los Pelambres, lograron sumar un carro bomba americano a sus filas.

Se trata de un carro Pierce Bomba Lance con capacidad para 8 bomberos, equipado con 7 asientos con soportes para equipo de respiración autocontenida, motor Detroit diesel 8v, transmisión automática, bomba waterous de 2000 galones por minuto (GPM) y un estanque de agua de 750 galones, además de un generador, pitón monitor, mangueras semirígidas y balzas whelen, entre otras características que llenan de orgullo al plantel.

"Es un orgullo, es un placer, una alegría enorme el recibir un carro americano que está ideal para las exigencias que hoy tenemos en nuestra labor bomberil, que es principalmente emergencias y rescates", cuenta Guillermo Muñoz, director de la Segunda Compañía Bomba Pichidangui.

"Hemos ido incrementando y afianzando una relación con Bomberos de la provincia que ha permitido este convenio de colaboración y la entrega por ejemplo de este carro, que es parte de un programa

El vehículo que será entregado a la compañía de Pichidangui, está equipado con asientos con soportes ERA y pitón monitor, entre otros, cumplirá un rol clave en el combate de incendios domésticos y accidentes vehiculares.



que iniciamos en Pichidangui con la ampliación del cuartel de bomberos", cuenta Reinaldo Ortiz, jefe de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres en Los Vilos.

Además, el ejecutivo agregó que "valoramos enormemente esta relación, porque nos permiten hacer presente la voluntad de la compañía de aportar a todos los

rincones de la comuna y de la provincia, especialmente a aquellas instituciones y organismos que tienen esta labor tan noble de mitigar impactos y controlar emergencias que podrían producir daños mayores".

Por su parte, Francisco Cortés, capitán de la Bomba, destaca tanto el apoyo

recibido como la formación previa que han tenido los voluntarios para operar este tipo de vehículos. "Muy agradecido de lo que hizo Minera Los Pelambres por bomberos de Pichidangui. Somos una bomba que está capacitada para recibir este tipo de carros, porque ya tenemos las capacitaciones, aunque de todas formas seguiremos capacitándonos para mejorar y darle un mejor servicio a la comuna. Nos sentimos muy felices por esta alianza y esperamos seguir trabajando en esto para fortalecerlos como equipo", aseguró Francisco.

La buena noticia viene a complementar el trabajo mancomunado que impulsa Minera Los Pelambres con los voluntarios de Bomberos de la Provincia de Choapa, con quienes a principios de 2020 firmó un convenio de colaboración para oficializar la alianza y concretar un aporte aproximado de \$65 millones por comuna, iniciando en Illapel y Los Vilos con la adquisición de insumos, mejoramiento de infraestructura y la compra de vehículos de emergencia, como la bomba recién llegada a Pichidangui.

Para el 2022 el foco de los aportes se trasladará a las comunas de Salamanca y Canela, para así cerrar esta etapa de fortalecimiento de la institución de Bomberos en la Provincia de Choapa.

ANUNCIO LO REALIZÓ EL MINISTRO DE SALUD, ENRIQUE PARIS, ALUDIENDO CONDICIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE PAÍSES VECINOS:

Gremios turísticos se dividen por cierre de Agua Negra, y ven poco margen para su apertura este verano

“Dada la situación epidemiológica mundial, de Chile, y además de todos nuestros países vecinos, hoy anunciamos que se postergarán la apertura de cinco pasos fronterizos terrestres que se habían anunciado anteriormente”.

Esa fue la lápida del ministro de Salud, Enrique Paris, a la posibilidad que la única vía de conexión entre la región de Coquimbo y la provincia de San Juan (Argentina) esté plenamente operativa este verano.

El secretario de Estado, corroboró que la medida afectará corredores fronterizos terrestres de Chacabuta, en la región de Arica y Parinacota; Agua Negra, en la región de Coquimbo; Pino Hachado, en la región de la Araucanía; Cardenal Samoré, en la región de Los Lagos, y Paso Dorotea en la región de Magallanes.

Según Paris, la determinación obedece al avance de la variante Ómicron y la situación epidemiológica en Chile.

Y si es que acaso un sanjuanino quiera cruzar por el único paso que quedará habilitado, esto es Los Libertadores en la región de Valparaíso, el titular precisó que los extranjeros tendrán las siguientes restricciones: PCR negativo de 72 horas antes del viaje; PCR al ingreso al país -al igual que se realiza en el aeropuerto de Santiago-, además se someterá a un test de antígeno y en el control se exigirá la homologación de las vacunas, además que el pasajero deberá disponer de un seguro médico por US\$30 mil y un pase de movilidad con sus dosis de refuerzo.

Finalmente, les corresponderá realizar una cuarentena de siete días en el lugar que ellos indiquen al momento de ingreso.

DIVERGENCIAS

Las críticas a la deci-



SORPRESIVO: Este miércoles 29 de diciembre desde la Delegación presidencial regional se emitió un comunicado que daba cuenta de la coordinación entre Chile y Argentina para la apertura del paso. “El delegado Ignacio Pinto conversó con el Vice Gobernador de la Provincia de San Juan, Roberto Gattoni, con quien revisó los preparativos para comenzar a recibir visitantes, una vez abierto el paso de Agua Negra, el próximo 4 de enero”, señalaba la nota, lo cual da cuenta de lo sorpresivo que fue la decisión de no apertura. .

No existe fecha definitiva para una eventual apertura de la única vía que conecta a la región de Coquimbo con la provincia de San Juan. Desde la Cámara de Turismo de la región de Coquimbo acusaron “centralismo” y calificaron la medida como “injusta”. Al contrario, en Hotelga coincidieron con la autoridad sanitaria y apelaron a capitalizar la llegada de turistas nacionales.



Laura Cerda, Cámara de Turismo.

sión de la autoridad sanitaria vinieron desde la Cámara de Turismo de la región de Coquimbo. Su presidenta, Laura Cerda, acusó “centralismo” y ca-

lificó la disposición como una “injusticia”. “Nos cayó como balde de agua fría, porque se anunció oficialmente que se abría el paso este 4 de enero, y

costas argentinas, tras el anuncio de la apertura (En Chile)”, dice.

Y añade: “y ahora lo cierran sin haberlo abierto y hasta nuevo aviso. Encuentro que es una discriminación grande que hayan dejado abierto el Paso Los Libertadores, ¿Por qué?, porque tienen abierto por el comercio con Santiago y el puerto de Valparaíso, entonces siguen favoreciendo el centralismo, y eso lo encuentro discriminatorio e injusto”.

En ese sentido, la dirigente gremial puntualiza que comenzarán a cancelarse las reservas de los transandinos, puesto que escogerán Mendoza u otros destinos.

“Si es un tema de salud pública, cierran todas las fronteras”, destaca.

Al contrario, Marco Carrasco, presidente de Hotelga y la Multigremial Coquimbo, concuerda con la medida adoptada por la

autoridad sanitaria, pues su percepción es que existe un alza de los contagios en Argentina y dicha determinación evita correr riesgos innecesarios.

“Tenemos que ser responsables y si la autoridad sanitaria lo determina mantener cerrado, no hay ningún problema de nuestra parte, lo entendemos perfectamente, y claramente siempre dejando la puerta, si es que se puede abrir, que se haga”, puntualiza. En ese aspecto, apuesta a que no aprecia un margen de tiempo para que el paso fronterizo vuelva a operar durante esta temporada estival.

Para Hotelga el único camino que queda es aprovechar la demanda de reservas de connacionales, la que a su juicio “es bastante alta”: “igual vamos a tener un muy buen verano, y debemos aprovecharlo, y no ponerlo en riesgo”.



Marcos Carrasco, Hotelga.

me han llamado desde Argentina distintas áreas del turismo, consultándome los requisitos, pues algunos habían optado dejar hacer sus vacaciones a las

\$10 MIL MILLONES DE PESOS: Así será la escuela de Canela Alta actualmente en licitación

Cerca de 10 mil millones de pesos, considera esta iniciativa para la construcción de un moderno edificio de más de 5.800 m² de superficie.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, está desarrollando el proceso de licitación para las obras de reposición de la Escuela de Canela Alta en la comuna de Canela.

Este anhelado proyecto, busca entregar una moderna infraestructura para la comunidad educativa de esta comuna de Choapa, cuya escuela sufrió serios daños durante el terremoto del año 2015, lo que impide el normal uso de la actual estructura, siendo contai-

ners modulares los lugares destinados a la actividad educativa.

“Esperamos que a fines de enero e inicios de febrero tener las aperturas técnicas y económicas de este proyecto, para así poder adjudicarlo durante el primer trimestre del próximo año y llevar a cabo su ejecución”, indicó el seremi de Obras Públicas, Luis Felipe Muñoz.

Tal como indica el seremi MOP, la iniciativa considera un nuevo edificio de 5.889 m² de superficie, el que contará



con modernas salas de clases, multitaller, área de dormitorios, accesibilidad universal, nuevos servicios higiénicos, auditorio, comedor, oficinas, sala de

profesores, laboratorios, hall de acceso, jardines, multicancha, camarines, duchas, sala de lavado de ropa, bodegas, entre otras características.

La iniciativa financiada con fondos del Gobierno Regional y fondos de emergencia transitorios (FET COVID 19 -MOP), considera una inversión

de 9 mil 996 millones de pesos y está mandatada a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para su ejecución.

Invitan a emprendedores a ser parte de la Feria Costumbrista Rural 2022

Como una necesaria acción para reactivar la economía en el sector Rural Cordillera de la comuna de Coquimbo, el municipio invita a las y los emprendedores locales a inscribirse y ser parte de la Fiesta Costumbrista Rural 2022

que se realizará el próximo sábado 15 de enero, una importante vitrina para quienes deseen exponer sus trabajos en artesanías, cultura, gastronomía típica, producción de frutas y hortalizas, entre otros.

La iniciativa se llevará

a cabo en el callejón 2 de julio del sector Pan de Azúcar, y para participar en ella como expositores, las y los productores, comerciantes y artistas deben inscribirse previamente hasta el 7 de enero en la Delegación Municipal

Rural, ubicada en el sector Santa Filomena S/N (ex posta), de lunes a jueves desde las 08:30 a 14:00 horas y desde las 15:00 a 17:30 horas, mientras que, el viernes, desde las 08:30 a 14:00 horas y desde las 15:00 a 16:30 horas.



ENTRE EL 12 DE ENERO Y EL 18 DE FEBRERO. DE 08:00 A 19:00 HRS.

El 12 de enero comienza una nueva temporada de Vacaciones en mi jardín

230 niños y niñas de 5 jardines infantiles de La Serena, Coquimbo y Ovalle serán parte del programa Vacaciones en mi jardín 2022 de Fundación Integra, el que ofrece atención con foco en el juego y el bienestar a los hijos e hijas de familias que trabajan durante los meses de enero y febrero.

Este verano se retoma esta iniciativa, que debido a la pandemia no se implementó durante el verano del 2021 en la región y en la oportunidad se reemplazó por el

El programa de Fundación Integra ofrece una propuesta de atención centrada en el juego y el bienestar a los niños y niñas hijos de familias trabajadoras en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

envío de kits de materiales para utilizar en el hogar.

“Estamos muy contentos porque vuelve Vacaciones en mi jardín a la Región de Coquimbo y podemos ofrecer nuevamente atención presencial a los niños y niñas, mientras sus familias trabajan en actividades propias del verano. Esperamos que sea una

temporada de entretenimiento y cuidado, donde sus hijos puedan disfrutar y pasarlo bien”, sostuvo la Directora Regional de Fundación Integra, Javiera Adaro.

Para llevar a cabo esta iniciativa de la mejor manera, entre el 27 de diciembre y el 7 de enero se efectuará la capacitación para las 90 trabajadoras que se ha-

rán cargo del programa. Entre los principales temas que educadoras, asistentes de párvulos y auxiliares de servicio profundizarán se encuentran los protocolos sanitarios y preventivos Covid 19, protección de derechos de la infancia, aspectos administrativos, prevención de riesgos, nutrición y salud, y contenidos educativos y lúdicos.



INCLUSO YA HABILITARON SU LADO DEL PASO AGUA NEGRA:

En San Juan- Argentina aseguran que están dadas las condiciones sanitarias para visitar la región de Coquimbo

Marcelo Fretes, secretario de Relaciones Institucionales e Internacionales del ministerio de Gobierno de esa provincia, lamenta la situación, ya que tienen un 70% de la población inmunizada y comenzaron la tercera dosis del esquema de vacunación. Además, implementarán un documento sanitario a partir del 04 de enero.

Hace unos días, el delegado Presidencial, Ignacio Pinto, informaba la decisión de las autoridades sanitarias de incluir al paso fronterizo Agua Negra en el Plan Frontera Segura. Ello, se postergó hasta nuevo aviso, dejando sin conexión a la principal vía de enlace (Ruta CH-41) entre la región de Coquimbo y la provincia de San Juan.

Decisión que Marcelo Fretes, secretario de Relaciones Institucionales e Internacionales del mi-

nisterio de Gobierno de la provincia de San Juan lamenta, pues “los sanjuaninos respiraban un muy buen ambiente” de cruzar la cordillera.

“Al haberse logrado la inmunidad de rebaño propuesta como objetivo por el Gobierno provincial, esto es más de 70% de la población de inmunizadas, y se mantienen los cuidados con el distanciamiento social, uso de cubrebocas y apelando a la responsabilidad individual de cada ciudadano”, comenta.

Reconoce que durante este último mes han aumentado los contagios que se mantenían estables desde octubre, alcanzando la suma de 36 contagios el día 24/12. Respecto al proceso de vacunación, sostiene que se ha dado de forma constante y por grupos de mayor a menor riesgo, alcanzándose

no solo la inmunidad de rebaño, sino que actualmente se comenzó además con la tercera dosis de refuerzo.

Fretes dice que, hasta el momento, en Argentina no existe un pase sanitario obligatorio para el tránsito entre localidades y provincias. Sin embargo, ese país implementará desde el 01 de enero de 2022 un pase sanitario para mayores de 13 años. Específicamente en la provincia de San Juan se aplicará este documento a partir del día 04 de enero, el que establece para distintos eventos de concurrencia masiva: asistencia a locales bailables, discotecas o similares que se realicen en espacios cerrados; salones de fiestas o similares; viajes grupales de egresadas y egresados, de estudiantes, jubiladas y jubilados o similares, y

eventos masivos organizados de más de 1.000 personas que se realicen en espacios abiertos y cerrados, o al aire libre.

“Las personas extranjeras no residentes que ingresen por motivos turísticos deberán presentar esquema de vacunación completo, PCR negativo 72 horas, previas al embarque y un seguro de salud de COVID-19, quedando eximidos de realizar cuarentena”, recuerda.

Desde la ocurrencia de la emergencia sanitaria en el planeta, el Gobierno argentino habilitó este jueves 30 de diciembre el Paso Internacional de Agua Negra como un nuevo corredor seguro para el ingreso y egreso a ese país. Ello, según se informó a través de la Decisión Administrativa 1291/2021, publicada en el Boletín Oficial.



Marcelo Fretes, secretario de Relaciones Institucionales e Internacionales del ministerio de Gobierno de la provincia de San Juan

EMERGENCIA HÍDRICA: Entregaron 27 toneladas de fructosa a apicultores de Monte Patria

La entrega de insumos, enmarcada en el Decreto de Emergencia del Ministerio de Agricultura, contó con la presencia de autoridades regionales y comunales y los más de 50 beneficiarios

El Ministerio de Agricultura ha prolongado el Decreto de Emergencia Agrícola, lo que ha permitido disponer de nuevos recursos para ir en ayuda del sector afectado a través de la adquisición de insumos, cuyo objetivo es mitigar los efectos de la sequía. En este sentido, en la comuna de Monte Patria se llevó a cabo la entrega de insumos para alimentación y control sanitario apícola con 1.104 baldes de fructosa de 25 kilogramos cada uno.



“Esto también surge de varias reuniones que sostuvimos con los dirigentes en las mesas provinciales, regionales; donde ellos nos plantean sus necesidades y requeri-

mientos y la situación que estaban viviendo producto de la escasez hídrica. Por lo tanto, esta cantidad de insumos, de alimentación de fructosa principalmente (...) que va a beneficiar

a pequeños productores y en ese sentido venimos en apoyo de los momentos más críticos que son diciembre, enero y febrero” indicó el seremi de Agricultura de la Región de Co-

quimbo, Rodrigo Órdenes.

Cerca del 70 % de los alimentos que se produce en el país es gracias a la polinización que realizan las abejas, por lo cual este aporte realizado por el Ministerio con apoyo de la Municipalidad de Monte Patria contribuye al fortalecimiento de la alimentación y el control sanitario apícola, así lo señaló el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, quien además indicó “desde el municipio estamos muy contentos, agradecidos con el Ministerio de Agricultura, nosotros como municipio hemos realizado aportes, ayudando a trasladar con nuestros vehículos la alimentación que ellos traen del sur del país para sus abejas y esperamos

que este apoyo inicial se termine replicando en el tiempo”.

En total son 27.600 kilogramos de fructosa que van en directo beneficio de 58 pequeños productores apícolas de la zona. Al respecto Karen López, vicepresidenta de la agrupación de Apicultores de Monte Patria, manifestó que “la ayuda conseguida en estos momentos nos viene más que bien, ya que se nos viene el mes de enero que es el más crítico para nosotros, donde no tenemos ningún tipo de floración; por ende, tenemos que alimentar nuestras colmenas artificialmente; y de eso dependemos para la sobrevivencia de las abejas y del apicultor”

INFORMACIÓN DEL DIARIO OFICIAL
ECONOMÍA Y DESARROLLO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO**EXTRACTO " SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL EL PEÑÓN SpA**

RUBEN REINOSO HERRERA, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de La Serena, con oficio en Cordovez número cuatrocientos cinco, certifico: Que por escritura pública de fecha 2 de septiembre de 2021, Repertorio N°8272-2021, ante mí, Don: JUAN ALBERTO GARCÍA ARÉVALO, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad número doce millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve guión nueve; domiciliado en Héroes de la concepción número mil novecientos veinticuatro departamento doce, comuna de Iquique ciudad de Iquique y doña MARÍA SOLEDAD BARRIOS GRADO, chilena, casada, y separada de bienes, cédula de identidad número ocho millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco guión, domiciliada en Parcela b tres sitio número nueve, El Peñón ciudad de Coquimbo, constituyeron Sociedad por acciones, cuya razón social es " SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL EL PEÑÓN SpA", pudiendo usar incluso ante los Bancos el nombre de fantasía " JAMA SpA ". Domicilio: con domicilio en la ciudad de Coquimbo, Comuna de Coquimbo, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración: de cinco años contados desde la fecha de esta escritura, plazo que se prorrogará, automática y sucesivamente, por periodos iguales de cinco años cada uno, si el socio o ninguno de los socios manifestare su voluntad de ponerle término. Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación agrícola y frutícola de predios rústicos que a cualquier título posea o explote la sociedad; B) Cultivo de plantas perennes y no perennes, C) Cultivo de plantas vivas, incluidas producción de viveros, D) La importación, exportación, transformación, compra venta y comercialización de productos agrícolas y frutícolas (...) Capital: El capital de la sociedad es la suma de diecinueve millones seiscientos mil pesos, dividido en ciento noventa y seis acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio del pacto constitutivo. ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO.- El capital de la sociedad asciende a la suma de diecinueve millones seiscientos mil pesos, dividido en ciento noventa y seis acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, que se suscribe y paga como sigue: a) don JUAN ALBERTO GARCÍA ARÉVALO, suscribe y paga ciento cuarenta y seis acciones (...) ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. - Administración: Se designa como administrador al accionista doña MARÍA SOLEDAD BARRIOS GRADO, con las facultades enumeradas en el pacto social.-estipulaciones sociales de balances, juntas, dividendos, arbitrajes, terminación, liquidación y demás en pacto social original. 03 de septiembre de 2021.

EXTRACTO HRC SpA

RUBEN REINOSO HERRERA, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de La Serena, con oficio en Cordovez número cuatrocientos cinco, certifico: Que por escritura pública de fecha 18 de agosto de 2021, Repertorio N°7602, ante mí, CRISTINA ALEXANDRA HIDALGO REYES, C.I.N° 12.035.605-4, domiciliada en esta ciudad, calle Avenida Las Higueras Poniente 652, Altamar tres, Departamento 612, comuna de La Serena, Cuarta Región; constituye una sociedad por acciones denominada Inversiones HRC SpA, pudiendo usar, inclusive ante bancos e instituciones financieras, el nombre de fantasía Inversiones HRC SpA. Domicilio en la ciudad de La Serena, Cuarta Región, sin perjuicio de lo cual podrá establecer sucursales, agencias, o representaciones, tanto en el país como en el extranjero. Duración: indefinida. Objeto: Efectuar inversiones en bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, inclusive acciones de sociedades o derechos en sociedades de personas, bonos, valores de inversión de renta

fija o variable (...) Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una misma serie y valor, y sin valor nominal, el que se suscribe por el accionista fundador, quien toma en este acto la totalidad de las acciones emitidas por un valor de \$1.000 por acción, cantidad que paga y pagará en dinero efectivo, del modo siguiente: a) 100 acciones las pagará dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de esta escritura constitución; y b) el saldo de 900 acciones, las pagará en dinero efectivo, dentro del plazo máximo de 5 años contados desde la misma fecha anterior. La administración, la representación y el uso de la razón social de la Sociedad, corresponde a la accionista CRISTINA ALEXANDRA HIDALGO REYES, amplias facultades según título tercero escritura que se extracta.- Demás estipulaciones escritura ya descrita. La Serena, 08 de septiembre de 2021.

EXTRACTO FETTYNA GOCHA SpA.

OSCAR SOTO HERNÁNDEZ, Notario Público Suplente del Interino Jesús Osses Reveco, segunda Notaría La Serena, domiciliado Cordovez 588, oficina 108, Edificio don Óscar, La Serena, Certifica: Que por escritura pública de fecha 19 de agosto de 2021, repertorio N° 4026-2021, ante mí, LJUBICA CRISTINA GELVEZ SALINAS, chilena, soltera, psicóloga, de 50 años de edad, C.I. 10.889.628-0, domiciliada Playa del Encanto N° 3.450, Guanaqueros, Coquimbo; suscribió escritura de saneamiento de sociedad. Con fecha 14 junio 2021, por escritura pública suscrita ante Notario Público Interino La Serena Jesús Osses Reveco, repertorio 2834-2021, LJUBICA CRISTINA GELVEZ SALINAS constituyó sociedad FETTYNA GOCHA SpA. Escritura constitución sociedad no fue inscrita en Registro Comercio del Conservador Bienes Raíces Coquimbo dentro plazo legal y su extracto publicado fecha 18 junio 2021 Diario Oficial 42.982, situación que se rectifica mediante el saneamiento sociedad queda sin vicios. Se sana el hecho de no haberse inscrito dentro del plazo que establece la ley. Demás estipulaciones escritura extractada. La Serena, 23 de agosto del 2021.

EXTRACTO COMERCIALIZADORA WOK TO GO SpA.-

OSCAR SOTO HERNANDEZ, Notario Público Suplente del Interino Jesús Osses Reveco, Segunda Notaría La Serena, domiciliado en calle Cordovez 588, oficina 108, Edificio don Óscar, La Serena, Certifico: Por escritura pública de hoy, ante mí, Doña BIANCA ANGELINA HIDALGO GUTIERREZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, ingeniera, C.N.I N° 15.048.908-3, domiciliada en departamento 404, Torre B, Condominio Terrazas de San Joaquín I, La Serena.- Razón Social: COMERCIALIZADORA WOK TO GO SpA.- Objeto, La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y en especial, la explotación y/o administración, producción, elaboración, preparación, comercialización y distribución de toda clase de alimentos y comidas de cualquier tipo y naturaleza y bebidas alcohólicas y analcohólicas, ya sea para ser comercializadas en los inmuebles propios o ajenos como también producto de la explotación, sea por cuenta propia o ajena, de negocios como restaurantes, cafeterías, casinos de comidas industriales o para empresas (...) Capital: Es la suma de \$10.000.000, que se aporta de la siguiente manera: a) Doña BIANCA ANGELINA HIDALGO GUTIERREZ aporta en este acto al contado y en efectivo la suma de \$2.000.000.-; y b) El saldo será aportado en ocho cuotas iguales y sucesivas de \$1.000.000.-, en dinero efectivo a contar del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno.- Los presentes títulos serán nominativos a nombre del constituyente, todas de una misma serie y de igual valor, que se enteran y pagan de la forma ya señalada. Administración: La sociedad será administrada por BIANCA ANGELINA HIDALGO GUTIERREZ, en forma y condiciones de acuerdo a escritura.- Demás estipulaciones escritura extractada. La Serena,

31 de agosto de 2021.

EXTRACTO BLAMA SpA

CLAUDIA CASANGA BAEZA, Abogado, Notario Público Interino Coquimbo, Decreto Económico 63, Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, fecha 30 Abril 2020, protocolizado misma fecha, bajo N°363, al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, calle Melgarejo N°1044, certifica: Por escritura hoy, ante mí, don Andrés Germán Völker Rojas, cédula de identidad número 9.834.131-5, domiciliado para estos efectos en Lluillalaco número 03010, Jardines del Sur, Región de Antofagasta, debidamente representado por don Juan Ronaldo Völker Charles, cédula de identidad número 4.465.936-0, domiciliado para estos efectos en calle Coraceros cincuenta, Edificio Meseta Atlántico, departamento dos mil trescientos cinco, Viña del Mar, Región de Valparaíso; constituyo una sociedad por acciones. Estatutos: Nombre: "BLAMA SpA", pudiendo actuar ante toda clase de entes, incluso bancos e instituciones financieras con el nombre de fantasía "BLAMA". Objeto: La Sociedad tiene por objeto, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero: a) Efectuar toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales (...) b) Efectuar, todo tipo de negocios inmobiliarios, compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, administración, corretaje u otra forma de explotación, loteo, fusión, subdivisión, construcción, urbanización, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas de bienes raíces, urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos; y c) Cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementos o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los accionistas acuerden. Domicilio: Antofagasta, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 1.000 acciones de una misma y única serie, nominativas y sin valor nominal, que se suscriben íntegramente por don Andrés Germán Völker Rojas, quien suscribe la cantidad de 1.000 acciones, por la cantidad de \$1.000.000.-, que se pagan en este acto, al contado, en dinero en efectivo, enterándolo en arcas sociales. De conformidad con lo anterior, el capital social de \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones de una misma y única serie, nominativas y sin valor nominal, ha quedado íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada, Viña del Mar, 07 de Septiembre de 2021.

EXTRACTO AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

CAROLINA ISABEL ADAOS VALENZUELA, Abogado, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Ovalle, domiciliada en Vicuña Mackenna 370 Oficina 3-E, Ovalle; CERTIFICA: Con fecha de hoy, ante mí, don GONZALO ANDRES MARTINEZ ARANCIBIA, chileno, ingeniero agrónomo, soltero, cédula de identidad N° 13.826.996-5, domicilio en Avenida Tuquí N° 1281 Condominio Las Terrazas, Ovalle, redujo a escritura pública el Acta de la Junta General Constitutiva de la "COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE LIMITADA" cuyo nombre de fantasía será "AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE" con el que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: Samo Alto, Comuna de Rio Hurtado, sucursales en cualquiera región del país. Duración: Indefinida. Objeto Social: La cooperativa tiene por objeto social, la prestación de servicios profesionales especializados de asesoría de desarrollo territorial, de sustentabilidad, de gestión, consultorías en general de toda índole, de representación jurídica, de formulación, evaluación y desarrollo de proyectos en los sectores silvo-

gropecuario, agroindustrial, agroturismo, minero, de turismo, pesquero, industrial, de construcción, de comercio, de trabajo (...) . Capital inicial suscrito: El capital inicial suscrito es de \$2.200.000. Capital dividido en 2.200 cuotas de participación, de un valor inicial de \$1.000 por cada cuota de participación. El aporte de capital, por cada socio constituyente de la cooperativa es de \$200.000 correspondiendo a 200 cuotas de participación, de un valor de \$1000.- Concurrieron 11 personas a su Junta Constitutiva.- Se Nombró: Se nomina como Consejo de Administración Provisorio abreviado, integrado por: Gonzalo Andrés Martínez Arancibia, Gerente administrador, y a Diego Andrés Hidalgo Urquieta como Inspector de cuentas.- Demás estipulaciones escritura extractada. Ovalle, 30 de Agosto de 2021.

EXTRACTO SOCIEDAD COMERCIAL FERRENOR SPA

CERTIFICO: por escritura pública de fecha once de agosto del año 2021, ante mí CAROLINA ISABEL ADAOS VALENZUELA, Abogado, Notario Público Interino, con domicilio en Calle Vicuña Mackenna N°370 Of 3-E, Ovalle, comparecen don JUAN ARMANDO GUTIERREZ VARAS, chileno, casado y separado de bienes, publicista, cédula nacional de identidad número 16.110.533-3, domiciliado en calle Benavente número setenta y uno, ciudad y comuna de Ovalle, don PEDRO ENRIQUE GUTIERREZ ALVAREZ, chileno, casado y separado de bienes, cédula nacional de identidad número doce millones ciento nueve mil trescientos cinco- siete, domiciliado en calle Miguel Aguirre número trescientos sesenta y tres, ciudad y comuna de Ovalle, y don ANDRES RODRIGO BUGUEÑO GUTIERREZ, chileno, casado y separado totalmente de bienes, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número diez millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y siete - seis, con domicilio en calle Benavente número setenta y uno, Comuna de Ovalle, constituyeron una sociedad por acciones, cuyo objeto será la explotación del rubro ferretero en todas sus variantes, incluyendo, pero o limitando, a la compra, venta, arrendamiento de todo tipo de artículos de construcción y riego, así como también piezas partes e insumos para maquinarias de cualquier especie. Se incluye en el objeto social todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal. La razón social denominada SOCIEDAD COMERCIAL FERRENOR SPA, pudiendo usar para todos los efectos legales el nombre de fantasía FERRENOR SPA. (...) El capital y aporte social es de treinta millones de pesos, dividido en cien acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, se suscribe y paga en este acto por los socios constituyentes del siguiente modo: a) Don Juan Armando Gutiérrez Varas, suscribe y paga en este acto treinta y cuatro acciones; b) Don Andrés Rodrigo Bugueño Gutiérrez, suscribe y paga en este acto treinta y tres acciones; y c) Don Pedro Enrique Gutiérrez Álvarez, suscribe y paga en este acto treinta y tres acciones. Las utilidades y pérdidas se repartirán entre los socios en la proporción que les corresponda de acuerdo a su participación en el capital social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Ovalle 11 de Agosto del año 2021.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Resumen Empresas creadas en la
Región de Coquimbo**SEMANARIO TIEMPO**
Economía y Desarrollo Regional

Inversiones Santa Rosario Ltda. Fono: 9249 2146 - 6836 1905

VENTAS

6.500 UF, Parcela 7.300 mts2. Completamente plana, Vegas Norte, 5 cabañas piscina pozo de agua empalme eléctrico, servicios de baños, ideal proyecto turístico, se permuta por propiedades.

\$250.000.000. 24 hectáreas, producción de Olivos, árboles frutales, agua de pozo, sector Fray Jorge, luz y agua vertiente. Casa de tres dormitorios y un baño más bodega.

\$25.000.000.Terreno 5.000 mts2, se encuentra en pendiente, Condominio Cerrado Estancia La Varilla, sector Ceres, factibilidades de agua y luz.

1.550 UF. Departamento sector Islón, muy cercano

centro La Serena, tres dormitorios, un baño, seguridad 24 hrs. Estacionamiento y bodega.

3.200 UF depto., 1r piso, sector Larraín alcalde 3 dormitorios 3 baños 80 m2.

3.800 UF departamento, 2 piso, sector Larraín alcalde 4 dormitorios 3 baños 90 m2.

4.500 UF departamento, 3r piso, sector Larraín Alcalde, 5 dormitorios 4 baños 127 m2.

3.700 UF departamentos 1 y 2 pisos, sector Larraín Alcalde, 4 dormitorios 3 baños

2.900 UF Depto. 3r piso, sector Larraín Alcalde, 3 dormitorios 2 baños.

2.500 UF oficina 212 edificio Don Oscar 46.7 m2

\$85.000.000 parcela 5000m2 sector fundo Loreto los nogales con casa de 120 m2 aprox 3 dormitorios 2 baños, bodega, linda vista, acciones de agua.-

\$75.000.000 local comercial sector Las Compañías La Serena 290 m2 local comercial oficinas baños estacionamientos.

\$175.000.000 sector población romeral con Gabriel González 3 dormitorios 1 baño.

\$70.000.000 Depto. 8 piso, Cisternas con los Arrayanes 67 m2, 3 dormitorios, 1 baño, logia, terraza, estacionamiento, bodega. condominio doña Virginia.

\$24.000.000 parcela 5000m2 ingreso por sector Quilacán km 15

\$90.000.000 casa solida 1 piso 2 dormitorios 2 baños lavandería 90m2 construidos Estacionamiento techado 2 autos

\$250.000.000 Casa sector Peñuelas Regimiento Arica, emplazamiento 766 m2, construcción de 258 m2, tienen 4 dormitorios 3 baños, sala de estar, lavandería, amplia.

Además, tiene un depto. Independiente con 1 dormitorio 1 baño cocina.

\$40.000.000 lotes desde 2.000 mts sector Vegas Norte.

ARRIENDOS

\$1.000.000 terreno con 5 cabañas, quincho, piscina, acceso ruta 5 norte sector vegas norte, calle Las Dunas

La Serena ideal proyecto turístico o servicios.

12 UF departamento segundo piso sector Larraín alcalde 4 dormitorios 3 baños 94 m2 gastos comunes aprox 3,7 UF.

16 UF departamento tercer piso sector Larraín Alcalde 5 dormitorios 4 baños dúplex gastos comunes aprox 3,8 uf

12 uf oficina centro la serena edificio Don Oscar 46m2 1 baño recepción y 2 privados.

\$270.000 Depto. Regimiento Arica, tres dormitorios, un baño.

\$350.000 oficina sector Colon Office, dos privados y recepción, incluye gastos comunes.

R.E.G.U.L.A.R.I. Z.A.C.I.O.N.E.S.
Viviendas...
Área Hotelera...

P.L.A.N.O.S.
Permisos Edificación...
Recepción Final...

T.R.Á.M.I.T.E.S
D.O.M.
Levantamientos...
Subdivisiones...

P.A.T.E.N.T.E.S
C.O.M.E.R.C.I.A.L.E.S.
Ley del Mono...
Estudios de Factibilidad

F: 9 7765 0259

WWW.AUTOMOTRIZHANSHING.CL



¡CONSIGNA TU VEHICULO CON NOSOTROS!

VISITA NUESTRA WEB, COTIZA RÁPIDO Y SEGURO DESDE CASA.

<p>Suzuki Grand Nomado 2.4 4x4 AT - 2014</p> <p>\$4.000.000 de PIE</p>	<p>Toyota Hilux SR 2.8 Diesel 4x4 - 2017</p> <p>\$7.200.000 de PIE</p>	<p>F rd. Hanner XLT 3.2 Diesel - 2016</p> <p>\$4.900.000 de PIE</p>	<p>MITSUBISHI L200 Katana CRT 4x4 - 2018</p> <p>\$5.800.000 de PIE</p>
<p>FURGÓN</p> <p>PEUGEOT PARTNER MAXI 1.8 DIESEL AÑO 2016</p> <p>\$3.900.000 de PIE</p>	<p>AUTOMOVIL</p> <p>KIAMOTORS RIO 5 EX 14 AÑO 2017</p> <p>\$3.500.000 de PIE</p>	<p>AUTOMOVIL</p> <p>CHEVROLET CAVALIER LS 1.5 FULL AÑO 2018</p> <p>\$4.100.000 de PIE</p>	<p>AUTOMOVIL</p> <p>NISSAN NEW QASHQAI SENSE 2.0 AÑO 2018</p> <p>\$4.900.000 de PIE</p>

COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS

RECIBIMOS TU VEHÍCULO EN PARTE DE PAGO AL MEJOR PRECIO

GARANTÍA HANSHING, UNA EMPRESA CON TRAYECTORIA

AUTOMOTRIZ HANSHING LES DESEA

AMOR, PAZ Y ALEGRÍA PARA ESTAS FIESTAS!

Feliz año nuevo

Visítanos en Automotriz Hanshing
Balmaceda 4408, La Serena.



Fono: 51-2245469
Escríbenos al WhatsApp: +56 9 64660378
Fono Vicuña: +56 9 65161228

Ternuritas Lilú: el emprendimiento serenense que recrea mascotas en miniatura con lana de oveja

- Mariela Saavedra comenzó a trabajar el vellón o lana de oveja como un pasatiempo. Partió creando joyas, juguetes para bebés y otros accesorios, pero las mascotas en miniatura se han transformado en su sello personal.
- Este año, la emprendedora recibió apoyo del programa Impulso Inicial de Fundación Luksic para mejorar el lugar de trabajo que habitó en su hogar.

Después de tener a su último bebé en 2012, Mariela Saavedra (41) decidió dedicarse completamente a la maternidad. Dejó su trabajo y se enfocó en la crianza de sus hijos mientras su esposo trabajaba fuera de la ciudad. Pero a medida que pasaba el tiempo y los niños crecían, también aumentaban sus ganas por encontrar una actividad en la que ocupar sus ratos libres. Fue así como un día mirando Instagram vio pequeñas hadas hechas con vellón,

o lana de oveja, como es conocido popularmente. Eso la inspiró a probar algo nuevo.

Entusiasmada por poder imitar algunas figuras con esta materia prima, fue a una tienda ubicada en el centro de La Serena y compró un poco de vellón. “Comencé creaciones con prueba y error. Al principio hice algunos aros, móviles para guaguas y otras cosas, pero cuando hice un retrato de mi perrita fallecida me enamoré. Ahí pude transmitir



en eso un montón de sentimientos”, recuerda con emoción.

La mascota que Mariela describe era Lila, una perrita que llegó a su hogar muy temerosa un día mientras ella barría la calle. Al parecer, había sufrido maltrato, ya que según recuerda la emprendedora, la escoba que ella cargaba entre sus manos le causó temor. Ese breve encuentro fue suficiente para que con su familia decidieran adoptarla y cuidarla por unos largos nueve años, hasta su partida.

Cuando Mariela vio lo bien que había quedado el retrato de Lila, fue que empezó a pensar que sus creaciones con vellón podían pasar de ser un pasatiempo a un emprendimiento que podría ayudar a que otros a que pudieran recordar a mascotas. Así partió creando retratos de perros y gatos en vellón, para luego dar vida a miniaturas idénticas

de cualquier animal que el cliente solicitara.

Durante el proceso de creación, que es algo lento, Mariela cuida cada detalle y estudia muy bien la forma de cada mascota. “Cuando los clientes me escriben y me dicen ‘abrí el paquete y no pude evitar llorar’, yo me emociono mucho, porque cuando estoy creando a las mascotas las siento un poco más. Así logro poder plasmar mejor los detalles de cada animalito”, cuenta la emprendedora.

Con el negocio en marcha, Mariela vio la necesidad de contar con un espacio más adecuado para desarrollar su trabajo, ya que hasta ese entonces, realizaba sus creaciones en el living o comedor de su casa. “Cuando los niños tenían que ocupar la mesa yo debía irme. Eso era incómodo”, recuerda.

Para conseguir ese objetivo su hermana le contó sobre Impulso Inicial, programa de Fundación Luksic que apoya a emprendedores y deportistas. “Busqué la página, leí los requisitos y me contacté. Ahora felizmente tengo un escritorio, un mueble y una silla adecuada para trabajar. Ya no tengo que moverme de

un lugar a otro”, cuenta con alegría.

La directora de Impulso Inicial, Macarena Van Dorsee, cuenta que tal como Mariela, el programa ha apoyado a más de 3.800 emprendedores de todo el país durante 2021. “Entregamos pequeñas herramientas de trabajo, materias primas, materiales de construcción y otras ayudas concretas para que los emprendedores puedan impulsar sus negocios y cumplir sus objetivos”, sostiene la directora del programa. Todos los requisitos y tipos de apoyo que entrega Impulso Inicial están detallados en www.impulsoinicial.cl, sitio donde además está alojado el formulario de postulación que deben completar quienes requieran la ayuda.

Sobre las proyecciones de su negocio, Mariela tiene objetivos claros. En primer lugar, poder llegar a más personas: “me encantaría saber que más gente tiene una ‘Ternurita Lilú’ en su escritorio o en su velador y que le sirve para recordar a sus mascotas”. Además, espera crear más productos y por qué no, llegar con sus creaciones a otras ciudades del país.

Fondos

Es sabida la importancia de los fondos públicos para sustentar y promover la cultura regional. Hay muchísimas organizaciones y artistas que esperan con ansias poder acceder a esos dineros para desarrollar sus disciplinas.

Esta semana se conoció al adjudicación de \$50 millones para el Festival de Cine de La Serena y \$45 millones para la Feria del Libro y la lectura de La Serena 2022. También hay \$35 millones para la feria del Libro de Ovalle

Campaña CCU

La gobernadora Krist Naranjo participó en terreno y activamente en la promoción de la campaña "No Venta de Alcohol a Menores", que lanzó CCU en conjunto con el Gobierno Regional, la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM).

"La alianza virtuosa, entre lo público y lo privado, permite un mayor control social y de responsabilidad empresarial respecto a la venta de alcoholes", señaló la autoridad.

La campaña, que es la quinta versión que efectúa CCU desde el 2004 e incluye piezas gráficas y adhesivos en los congeladores...



No será mucho derroche??

El concejal Felix Velasco tomó el tema de los estacionamientos y los pocos beneficios para al municipio, en un contrato al que le quedan al menos 20 años más y que tuvo hartos años "de gracias".

Ahora comenzarán a pagar \$220 al día por cada estacionamiento (cálculo aprox). El detalle es que en zona alta, por cada estacionamiento la empresa puede recibir hasta \$12 mil pesos (cálculo aprox.).

¿No será mucho derroche digo yo?

Se valora el esfuerzo

El delegado presidencial se la jugó por la apertura del Paso Internacional de Agua Negra. Le puso hartito talento. Fue a Santiago, habló con el ministro Paris, después llamó a la Gobernadora cuando filtró el decreto, pero... Finalmente no pasó nada.

La pandemia es más grande que cualquier esfuerzo local y todo se corta en Santiago.

Debemos tener en cuenta lo que dice la página 17 de esta edición, en Argentina (en San Juan al menos) no estaban tan mal con las cifras y parece que estaban ilusionados con la posibilidad de viajar después de dos años..

ARTÍCULO DE OPINIÓN:

ELECCIONES, RAZONES Y ESPERANZAS.

Que había incertidumbre había. A veces hasta dramática. Para mí no era sorpresa. Desde mi niñez aprendí a ver y vivir desde la Educación Cívica. Pero, ese era el publicitado ambiente. Que recorría a los definidos por candidaturas; a los que no estaban ni ahí con la elección, ni con votar; a los que votaron en la primera vuelta y no votarían en la segunda. Incluso a algunos que fueron candidatos y derrotados no votarían, o lo harían nulo. Supe de uno que se fue del país.

Millones que no votaron en primera vuelta esperaban razones para votar en la segunda. Ahí estaba yo. Y no me sentía incómodo. Desde ya no me gustaban los extremos, que fabricaron una extrema versión de su binominal. Descartando al centro. Por alianzas, vetos o por secretaría.

Para mí era una situación previsible. En un país que comenzó a caminar en Democracia Electoral recién el año 1958, cuando se dictó la Ley N° 12.889 del 31.05.1958 que estableció la Cédula Unica que redujo el cohecho, fraudes electorales y múltiples abusos. Desapareció en 1973 a los 15 años de edad, durante 17 años. Reapareció 1990 con alegría, vestida de gala. Pero, de tramoya. Partidos tomados por elite, loteados, cuoteados. Marginando conciencias, decencias, excelencias. Modelo poco democrático financiado por el Modelo Económico a servir, en

alternancias de binominal. Así fue como desde el ofensivo "señores politcos" para hacerlos desconfiables, pasaron por sus propias acciones a ser detestables, repudiables. Desde antes, durante y después del estallido social. Como que se pidió Asamblea Destituyente.

La Pandemia cual salvadora campanada, recogió la energía social desplegada en todo el país. Y surgió una arquitectura electoral que nadie había pedido. Salvo la "clase política". Como el Apruebo o Rechazo a Convención Constituyente para nueva Constitución. Algunos protagonistas del problema se autoproclamaron protagonistas de la solución. Uno más audaz llegó a hacer algo como "gesto del matador" en la vacía plaza Dignidad. Otros intentaron una foto con bandera de color rojo al lado del caballo rojo. Pintoresca elección de Gobernadores Regionales que tendrían chaperones Presidenciales.

En semanas previas el convocar a una centralidad pluralista de Bien Común, al ámbito de la Cultura, Arte y Ciencia, abrió esperanzas en significativas adhesiones. Entre ellas Don Gastón Soublette, Ricardo French Davies, y artistas que me recordaron a Don Rene Largo Farías. Sumado al explicitar propuestas con realismo y valores integrales, junto al desapegarse de protagonismo de partidos y personajes que restan.

La madrugada del día de la elección, esa relación de



Artículo de opinión .
Por Pedro Prado Moreno

razones me abrió Esperanza en una opción. La percibí próxima a un rol de anunciador y facilitador del sentido y contenido de las recientes y latentes épicas Marchas Sociales, de las voluntad popular del 80% del Apruebo Convención, que preanuncia el transitar a una necesaria buena Constitución Política de la República de Chile.

Más de 6 mil personas han visitado el remozado Faro Monumental

Luego de su remodelación, el icónico lugar símbolo de La Serena, ha recobrado vida con la presencia y visita de miles de personas que han recorrido sus remodeladas instalaciones

Ubicado en la Av. del Mar, el faro Monumental de La Serena es sin duda uno de los símbolos más representativos de La Serena. Construido entre 1950 y 1951 por la Armada de Chile de acuerdo al diseño del ingeniero civil de la Universidad de Chile Jorge Cisternas Larenas, su edificación alcanza los 28 metros de altura. El 9 de junio de 2010 fue declarado Monumento Nacional

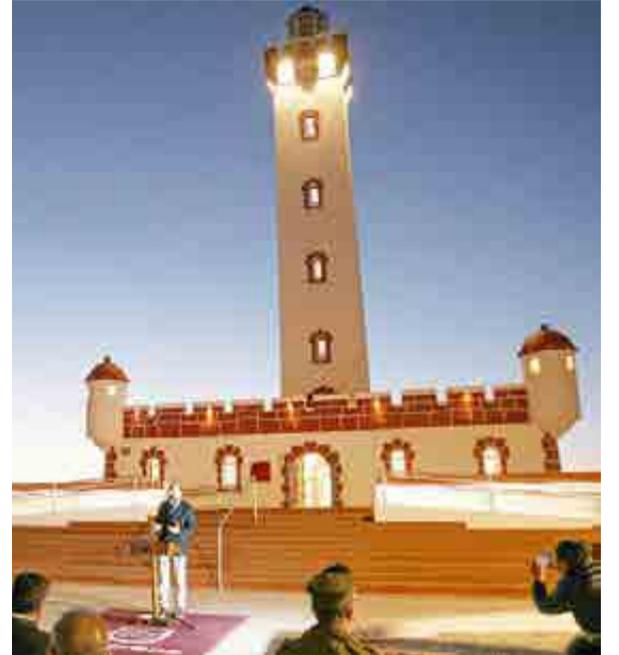
El paso del tiempo, la humedad, y el descuido por parte de la gente, entre otras razones, dañó su estructura, por lo que fue necesario una completa remodelación que



consistió en pintado interior y perimetral, cambiado de baldosa, la instalación en su interior de un centro de información turística bilingüe,

baños públicos incluyendo para personas en situación de discapacidad, un acceso universal, con rampas para personas en silla de rueda

y pasamanos. La remodelación total del Faro Monumental tuvo un costo de \$ 1.446.690.438. A la fecha lo han visitado 6.626 personas.



Sobre la restauración de este símbolo comunal, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, manifestó su satisfacción, ya que "con esto se recupera un hermoso espacio que posee una historia y significado muy relevante para la ciudad y el país, por lo que verlo así, en las condiciones en que está funcionando, produce una gran alegría y

emoción. Ahora invitamos a todas y todos los habitantes de La Serena y a quienes nos visitan a cuidarlo y a que se acerquen a conocer este símbolo de la segunda ciudad más antigua de Chile".

El Faro Monumental está abierto de lunes a domingo en horario de 11:30 a 14:30 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

Columnista - Espacio de Opinión

«QUERER ES PODER»

Por Juan Yutronic /
ex-Gerente de Banco



Se nos va el año 2021. Año que nos trajo muchas situaciones muy especiales y que además, se cierra con la elección en nuestro país, de un nuevo presidente de la nación, el que comenzará a dirigir nuestro país, a contar del mes de marzo 2022.

Quién podría no desear que a un presidente de la nación le fuese bien en su mandato, pero la prudencia nos aconseja. "Esperemos los hechos más que mil palabras".

Los años 2020 y 2021, que precisamente, están siendo reflejados con este mes de diciembre, fueron largos y pesados. Este mes de diciembre en algún instante pareció ser más bien un siglo.

No obstante, y ahora que se va vertiginosamente el mes en estos últimos días, queda la sensación que se nos está yendo muy rápido. Son apariencias distintas dentro del mismo mes. Antes del día 19 y luego de esa fecha.

En estos últimos años sin dudas que el efecto pandemia, si bien es cierto, dejó muchas muertes, también quedó el sufrimiento para miles y miles de familias.

Sin embargo, debemos rescatar algo bueno dentro de estas desgracias. Nos deja una enseñanza muy valiosa, como es el autocuidado, la desgracia nos enseñó a crear conciencia, en buscar, hasta encontrar, algo de disciplina de vida: por lo menos, en aspectos sanitarios. Mayor higiene.

Hoy conocemos mucho el miedo, sufrimos prolongados aislamientos. No nos podíamos y aún, no nos podemos ver con muchos de seres queridos, amigos o grupos de ex colegas, pero estimo que aun así, estamos o nos sentimos más cerca que nunca y cada día sentimos que nos necesitamos mutuamente. Para aquello tenemos que ser seres sensibles. No todos los somos por desgracia.

Estamos en contacto permanente con nuestros seres queridos y con buenos amigos, independientemente que éstos hayan aumentado o disminuido. "Calidad y no cantidad".

Durante el año que se nos va, estuvimos perplejos, incrédulos, asustados, hasta enojados. También estuvimos angustiados, muchas veces sentimos bronca, dolor, incertidumbres, y mucha indiferencia, como presenciamos y vivimos de un aumento considerable de acciones sucias. Acciones impropias de los seres humanos que conocen el sentido común y son correctos. Lloramos, aplaudimos, gritamos. Nos ayudamos, como también nos pusimos "tontamente, personalistas".

Se sepultaron a seres queridos en silencio, sin mediar una

ceremonia como merece todo ser humano. Las circunstancias sanitarias así lo obligaron. De toda forma, fueron despedidos guardando el debido respeto por su partida y con el mismo nivel de dolor.

Yo personalmente sentí y me ha sido imposible soslayar la partida de una ex colega del Bco. que falleció, precisamente, producto de este virus mortal. Con ella comenzamos a trabajar varios de nosotros, muy jovencitos en la sucursal del bco. en Antofagasta.

Fue en vida una gran persona. Una dama, excelente funcionaria y amiga: junto a ella se fueron además, dos hijos, ambos ya personas adultas. Esa muerte, junto a la de sus dos hijos en particular me conmovió mucho, porque fue algo tan repentino. Sé que este golpe no solo fue mío, seguramente lo han sentido igual, o tal vez más, mis ex colegas, amigos de esta dama. Ella había enviudado, vivía con uno de los hijos fallecidos y el otro hijo que también falleció a los pocos días, llegó de Santiago a visitarla a Olmué, lugar de residencia de esta ex colega. Esas muertes, golpeó y fuerte a mi grupo familiar. Era alguien muy especial y de allí que ella se ganó de nosotros, sus compañeros "lolos" que ingresamos a trabajar al Bco. entre los años 1957 y 1958 un cariño muy especial. Nos guió muchas veces cuando éramos aún, un poco irresponsable, producto de nuestra juventud. Un pequeño homenaje a quien mereció mucho más por sus múltiples virtudes.

Recordemos siempre que somos sobrevivientes de un tiempo que nos estalló en la cara. Es diciembre y tenemos derecho a emocionarnos, a llorar, a abrazarnos en silencio, por tantos abrazos que no nos dimos. Dios nos permita hacerlo luego. Algunos de nosotros ya estamos en la recta final. Por lo mismo, tenemos derecho a besarnos con toda el alma.

También nos asiste el derecho a acariciarnos con las miradas. A celebrar más que nunca hechos o acontecimientos simples o que hayan sido pleno de emociones.

Ahora sabemos más que nunca, lo que el tiempo vale; hoy se siente el olvido, un mal gesto, una mala acción y lo que es peor, una traición. Estamos todos más sensibles, aunque tratemos de demostrar lo contrario.

Hoy sabemos agradecer en propiedad el abrir los ojos cada día, el sentir que estamos al lado del ser amado. De dar gracias por los desvelos prodigado para que uno esté bien.

Esto lo expreso a título personal. Soy un privilegiado en tener una compañera de vida que lo da todo por mí bienes-

tar y nos acompañamos con mucho amor, comprensión y mucho respeto mutuo. Si uno quiere recibir, debe dar.

Hemos llegado al final del año y solo es el comienzo, porque no hay pausa, termina el 31 de diciembre y amaneceremos de inmediato el día 01 de enero. Cambia solo un número. Nos damos cuenta que nos hemos despertado, por eso pensemos no fue un par de años perdidos.

Hemos ganado muchas cosas más que nunca. Hemos ganado el VALOR DE LA VIDA. Este diciembre, lo poco que nos queda de él, tenemos que pensar en algo mucho más importante que los regalos y hasta de los lindos arbolitos.

Pensemos que debemos ser buenos seres humanos. Sensibles con todo lo que pasa a nuestros semejantes. Menos materialismo y más sentimientos. La humanidad nos los pide.

Creo que ha llegado el momento de correr para decirle el amor que sentimos a todos los que queremos.

Salgamos a perdonar a los que nos hirieron y pidamos perdón a quienes dañamos. Es hora de gritarle a los soberbios que dejen a un lado ese terrible mal, que la humildad es un atributo, una condición, una obligación de todo ser humano.

¿Qué cuesta ser un poco más humilde?. Nada, y es una bendición que debemos atesorar. La humildad nos hace llegar lejos en la vida. La soberbia se convierte finalmente en un suicidio sin darnos cuenta y sin sentirlo. Qué terrible mal!!!

No dejemos de mirar todos los días a quienes tenemos alrededor, preguntémosle si les falta algo, cómo se sienten, aunque nosotros estemos en peores condiciones de salud, de ánimo o materialmente. Oremos por quienes sufren una patología. Que no nos mate la indiferencia. Un HOLA...vale mucho.

Ojalá Dios nos convierta en seres humanos con alma. No olvidemos cuando le decimos a otra persona, "te quiero con todo mi corazón", nos olvidamos que cuando éste deja de latir, se acaba con ello el amor". Por qué no decirle, te quiero con toda mi alma, porque esta última jamás dejará de estar presente. Nunca se irá de nosotros. Es eterna.

Adiós año 2021, y ojala seamos mejores personas en los próximos años. Dios así lo permita, pero para que ello ocurra, debemos estar acompañado día y noche con el "Querer es Poder".

Columnista - Espacio de Opinión

EDICIÓN ESPECIAL GABRIELA MISTRAL EN MÉXICO

Selección por
Rodrigo Marcone
Corporación
LatiSUR30



Gabriela Mistral en México (1922-1924) Presidiendo un Festival a los pies del árbol de ahuehuete en el parque de Chapultepec. La leyenda dice que ese árbol fue sembrado por el mismísimo Nezahualcóyotl y que vivió unos 500 años.

CONMEMORACIÓN I CENTENARIO 1922-2022

GRACIAS A MÉXICO, por el regalo que me hizo de su niñez blanca; gracias a las aldeas indias donde viví segura y contenta; gracias al hospedaje, no mercenario, de las austeras casas coloniales, donde fui recibida como hija; gracias a la luz de la meseta, que me dio salud y dicha; a las huertas de Michoacán y de Oaxaca, por sus frutos cuya dulzura va todavía en mi garganta; gracias al paisaje, línea por línea, y al cielo que, como en un cuento oriental, pudiera llamarse 'siete suavidades'.

Pero gracias, sobre todo, por estas cosas profundas: viví con mi norma y mi verdad en esa tierra y no se me impuso otra norma; enseñando tuve siempre el señorío de mí misma; dije con gozo mi coincidencia con el ambiente, muchas veces, pero dije otras mi diversidad. No se me impuso forma de trabajo: tuve la gracia de elegirlo; cuidaron de no darme fatiga, tal vez porque me vieron interiormente rendida; nada de la patria me faltó, y si la patria fuese protección pudorosa, delicadísima, México fuera patria mía también.

Amé aquí lo que he amado siempre: los niños, las obras del pasado y los relieves -como de islas de coral, que suben- del porvenir; y vi más dichosos a los campesinos que son mi verdadera familia en cualquier tierra, y mis ojos gozaron de mirar igualdad entre los hombres (la relativa igualdad que es posible hacer desde afuera con manos de carne).

Dios libre a México de nueva angustia. Se ha derramado sangre suficiente para pagar todas las justicias que tienen precio de sangre; Dios le dé la concordia larga y segura que sigue, que nunca antecede verdaderamente a aquéllas.

GABRIELA MISTRAL

EL MAÍZ



I
El maíz del Anáhuac,
el maíz de olas fieles,
cuerpo de los mexitlis,
a mi cuerpo se viene.
En el viento me huye,
jugando a que lo encuentre,
y que me cubre y me baña
el Quetzalcóatl(1) verde
de las colas trabadas
que lamén y que hieren.
Braceo en la oleada
como el que nade siempre;
a puñados recojo
las pechugas huyentes,
riendo risa india
que mofa y que consiente,
y voy ciega en marea
verde resplandeciente,
braceándole la vida,
braceándole la muerte!

II
El Anáhuac lo ensanchan
maizales que crecen.
La tierra, por divina,
parece que la vuelen.
En la luz sólo existen
eternidades verdes,
remada de esplendores
que bajan y que ascienden.
Las Sierras Madres pasa
su pasión vehemente.
El indio que los cruza
"como que no parece".
Maizal hasta donde
lo postrero emblanquee,
y México se acaba
donde el maíz se muere.

III
Por bocado de Xóchitl,
madre de las mujeres,
porque el umbral en hijos
y en danza reverbera,
se matan los mexitlis
como Tlálocs(2) que jueguen
y la piel del Anáhuac
de escamas resplandece.
Xóchitl va caminando
filos y filos verdes.
Su hombre halló tendido
en caña de la muerte.
La besa con el beso
que a la nada desciende
y le siembra la carne
en el Anáhuac leve,
en donde llama un cuerno
por el que todo vuelve...

IV
Mazorca del aire(3)
y mazorcal terrestre,
el tendal de los muertos

y el Quetzalcóatl verde,
se están como uno solo
mitad frío y ardiente,
y la mano en la mano,
se velan y se tienen.
Están en turno y pausa
que el Anáhuac comprende,
hasta que el silbo largo
por los maíces suene
de que las cañas rotas
dancen y desperecen:
jeterinidad que va
y eternidad que viene!

V
Las mesas del maíz
quieren que yo me acuerde.
El corro está mirándome
fugaz y eternamente.
Los sentados son órganos(4),
las sentadas magueyes.
Delante de mi pecho
la mazorcada tienden.
De la voz y los modos
gracia tolteca llueve.
La casta come lento,
como el venado bebe.
Dorados son el hombre,
el bocado, el aceite,
y en sesgo de ave pasan
las jícaras alegres.
Otra vez me tuvieron
éstos que aquí me tienen,
y el corro, de lo eterno,
parece que espejee...

VI
El santo maíz sube
en un ímpetu verde,
y dormido se llena
de tórtolas ardientes.
El secreto maíz
en vaina fresca hierve
y hierve de unos crótalos
y de unos hidromieles.
El dios que lo consuma,
es dios que lo enceguece:
le da forma de ofrenda
por dársela ferviente;
en voladores hábitos
su entrega se disuelve.
Y México se acaba
donde la milpa(5) muere.

VII
El pecho del maíz
su fervor lo retiene.
El ojo del maíz
tiene el abismo breve.
El habla del maíz
en valva y valva envuelve.
Ley vieja del maíz,
caída no perece,
y el hombre del maíz

se juega, no se pierde.
Ahora es en Anáhuac
y ya fue en el Oriente:
jeterinidades van
y eternidades vienen!

VII
Molinos rompe-cielos
mis ojos no los quieren.
El maizal no aman
y su harina no muelen:
no come grano santo
la hiperbórea gente.
Cuando mecen sus hijos
de otra mecida mecen,
en vez de los niveles
de balanceadas frentes.
A costas del maíz
mejor que no naveguen:
maíz de nuestra boca
lo coma quien lo rece.
El cuerno mexicano
de maizal se vierte
y así tiemblan los pulsos
en trance de cogerle
y así canta la sangre
con el arcángel verde,
porque el mágico Anáhuac
se ama perdidamente...

IX
Hace años que el maíz
no me canta en las sienes
ni corre por mis ojos
su crinada serpiente.
Me faltan los maíces
y me sobran las mieses.
Y al sueño, en vez de Anáhuac,
le dejo que me suelte
su mazorca infinita
que me aplaca y me duerme.
Y grano rojo y negro(6)
y dorado y en ciérne,
el sueño sin Anáhuac
me cuenta hasta mi muerte.

(1) Quetzalcóatl, la serpiente emplumada de los aztecas.

(2) Espíritus juguetones del agua.

(3) Alusión al fresco del maíz de Diego Rivera llamado "Fecundación".

(4) Cactus cirial simple.

(5) "Milpa", el maizal en lengua indígena.

(6) Especies coloreadas del maíz

Textos.
Tala. Gabriela Mistral



Bodegas - Oficinas - Baños - Dormitorios

+56 9 6208 1008

ventas@espaciocubico.cl 51 2 677 890

Consulta disponibilidad de Mini Bodegas

+56 9 7518 6068

mb@espaciocubico.cl 51 2 677 899

Venta y Arriendo de Containers y Proyectos Modulares a la medida. Arriendo de Mini Bodegas

www.espaciocubico.cl / Parcela 21 - 22, Lote A3, Ruta 5 Norte , La Serena / Síguenos:

DABED

RED **MTS**

**EN EMPRESAS DABED
LES DESEAMOS UN**

Feliz Año Nuevo

Finalizando un

2021

lleno de cambios

2022

NOS CUIDAMOS TODOS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO SUEÑOS